

ANGEL OSSORIO: *Diccionario político español*. Editorial Mundo Atlántico. Buenos Aires, 1945. 917 págs.

Repertorio alfabético de noticias acerca de personajes, sucesos, ideas políticas, etc., referentes al período histórico comprendido entre el reinado de Carlos IV y la iniciación de nuestro Movimiento Nacional; obra tan cargada de inexactitudes, inexcusables descuidos y alguno mucho más grave, según luego veremos, que el propio autor se cree en la necesidad de reconocer que son "innumerables" sus errores y deficiencias. "Si hubiéramos de hacer un cómputo aritmético —escribe—, diríamos que de cada cien datos habrá noventa y nueve ciertos y uno equivocado". El cálculo queda muy corto, pues apenas existe página en que no hallemos reiteradas muestras de información cuando menos inexacta y tendenciosa. Errores de fecha —en la boda de los reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria, por ejemplo—; confusiones de un personaje con otro —el marino Díaz Moréu, comandante del "Cristóbal Colón" en Santiago de Cuba, con el Gobernador civil de Barcelona D. Francisco Moréu, hombre civil—; equivocaciones frecuentísimas en nombres o apellidos —Seijas Lozano, Cascajares, Mañé y Flaquer, Maestre, Conde de Rodezno...—; biografías falsas en determinados pormenores —la de Bugallal, *verbi-gratia*, entre tantas y tantas—; definiciones y datos recusables, por este o aquel concepto, como los relativos a *Abogacía*, *Maestranzas*, *Bandolerismo*, *Constituciones*, *Partidos*, *Cortes*, *Catalanismo*, *Benagalbón*, *Inquisición*... Dijérase, en principio, leyendo al azar, que el autor no es sino un pésimo estudiante que copia o amaña sus textos de cualquier manera. Pero hay mucho más y peor.

Esos errores, cuyo examen al por menor harían interminable, por su extraordinario número, la presente nota, quizá no significasen mucho, aisladamente considerados; pero en su conjunto, dadas cantidad y calidad, desacreditan totalmente a un autor, haciendo

inútil en absoluto una obra que, pudiendo servir para algo, no sirve para nada. Lo más grave, por encima de tanta inexactitud y despreocupación, es que el *Diccionario político español* de Ossorio responde en todas y cada una de sus partes a perversa intención, revelada con descoco a veces, ladinamente encubierta otras; siempre contra la verdad en el hecho que no cabe desconocer y contra la equidad en el juicio que se debe exigir. Las notas, referencias y apreciaciones de Ossorio van, en escala incalificable, desde la leve reticencia —como cuando habla, a propósito de Calvo Sotelo, de los "discutidos negocios del Monopolio de Petróleos y de la Compañía Peninsular de Teléfonos"— hasta la injuria y calumnia, en el caso concreto de José Antonio, cuyos procedimientos califica de "sanguinarios", aparte de su empeño en rebajar la talla de su figura histórica, dedicándole no más de cinco líneas; esto es, mucho menos espacio que a cualquier oscuro partiquino de la farsa democrático-marxista. Naturalmente: Ossorio acusa a la Falange de "terrorismo" y "demagogia", negándola incluso su condición de movimiento católico. En cambio, no disimula su inclinación a la siniestra F. A. I. "Ha templado tanto —dice— la significación de su título, que tiene himno y bandera y ha llegado a proporcionar cuatro ministros a un Gobierno republicano". Gobierno republicano, por tanto, fuertemente matizado de anarquismo, añade cualquiera que recuerde, en efecto, la terrible Acracia de aquel régimen, sin Ley ni Estado. Ya en esta línea, Ossorio no vacila en quitar hierro al Pacto de San Sebastián, en asegurar que el Frente Popular no tenía "nada de revolucionario" y en rebajar el patente relieve histórico de Franco, cuya biografía se escamotea, reduciendo de paso la trascendencia de nuestro Movimiento, al calificarlo, incidentalmente, de "sublevación militar".

Gustosamente abandonado a la más audaz mendacidad, Ossorio escribe nada menos que esto en la biografía de don Melquiades Alvarez: "Al comenzar la guerra en 1936, murió en la cárcel de Madrid, asesinado no se sabe si por anarquistas o falangistas". Especie que repite literalmente en el caso de Alvarez Valdés y que en el de Martínez de Velasco —víctima también de la misma matanza— substituye por esta otra fórmula: "Murió en la cárcel de Madrid". Ossorio silencia, excusa, justifica tales crímenes. Ni siquiera le detienen sus recuerdos de monárquico y conservador. Nada le falta, *verbi-gratia*, para dar por bueno que asesinaran a Dato. Los anarquistas le condenaron a muerte "por haber mantenido de gobernador en Bar-

celona al General Martínez Anido, autor de tantos crímenes".

Repugna agotar la lectura del libro, pero es importante parar la atención en el juicio que inspira a Ossorio la Masonería. A saber: "Puede reputarse como defensora de la moral universal, por encima de todas las religiones; y de la libertad humana sin distinción de razas, castas ni creencias de ninguna clase. Está condenada por la Iglesia, su gran enemiga... Su finalidad, en cuanto liberal, no puede menos de ser aplaudida, pero sus modos de actuar, sus aparatos, sus solemnidades y sus afectaciones resultan bastante discutibles..."

El antifaz de Ossorio era bastante transparente. Pero en su "Diccionario" cae del todo.

M. F. A.

SIR STAFFORD CRIPPS: *Hacia la Democracia Cristiana*, seguido de *La Democracia al día*. Traducción de J. G. Luaces. Colección "Los Libros de nuestro tiempo". Barcelona, 1946. 173 págs.

Dos importancias, de muy vario momento, posee este libro: una, la personalidad del autor; otra, la viva actualidad de su contenido. El autor se nos ofrece como una de las figuras más paradójicas: laborista del ala izquierda en lo social económico, es en su vida un sincero creyente en el Evangelio de Cristo, y como tal se nos muestra en este libro. Por su contextura moral y mental, se parece a Robert Owen —el utópico reformador— y a William Morris. Su revolucionarismo se dirige más a los espíritus que a las instituciones. Baste decir de él que se confiesa, a la vez, estas tres cosas tan opuestas a primera vista: cristiano, demócrata y socialista. Su dedicación de largos años a la política activa y su calidad de cristiano que ha militado desde 1920 a 1930 como dirigente en la "Alianza Mundial Pro Amistad Internacional entre las Iglesias", le han dado un acervo de experiencias que en estilo sencillo y casi conversacional —tan del gusto británico— nos expone en estas dos obras, que, si ciertamente no incluyen novedades ni enfoques deslumbrantes, aportan un valioso diagnóstico sobre la fundamental

enfermedad de nuestro tiempo: la des-cristianización de los individuos y de las sociedades.

El contenido de la obra se divide en dos partes, correspondientes a sendos libros, publicados en distinta ocasión y ahora reunidos, por razón de su lógica ilación, en un solo tomo. "La democracia al día" la dió el autor a la estampa en 1939, y en ella intentó un análisis realista de la decadencia a que los tiempos nuevos —con sus problemas nuevos— habían conducido a los instrumentos políticos de la democracia, tanto en Gran Bretaña como en las demás naciones. El autor, en esta parte de su libro, da las respuestas a estas preguntas: "¿Hay alguna esperanza de progreso económico y social si el ritmo de la acción legislativa necesaria ha de ser limitado por nuestros tradicionales procedimientos parlamentarios?" "¿Cómo podremos conseguir que la compleja legislación que hemos de acometer se someta al pleno examen parlamentario que nuestros principios democráticos implican, sin ver frustradas nuestras intenciones a manos de pedantes u obstruccionistas?" El autor aboga por una reforma de fondo del

Parlamento y Gobierno y por una socialización progresiva de ciertos medios de producción, y concluye: "La civilización se halla hoy ante la necesidad de trazar formas de gobierno que unan en un solo todo las siguientes cosas: la eficacia de la intervención totalitaria y su economía planeada, y la libertad cultural y política que sólo la democracia puede suministrar." Para hacer efectiva la fiscalización sobre la faena administrativa de cada departamento del Estado, el autor propone que el Parlamento se divida en Comisiones especializadas, encargadas de facilitar a los ministros sus proyectos de ley y de darles la aprobación, en su caso. Trabajo por Comisiones a fin de evitar el obstruccionismo de la oposición. Igualmente postula Sir Stafford Cripps que todo Gobierno presente cada año o cada dos años un proyecto planeativo y económico sobre su acción próxima, que a la vez que los presupuestos habría de ser sometido a la discusión en bloque por el Parlamento, junto con los principios normativos a que habría de sujetarse. Las Comisiones después se encargarían de que la ejecución se adecuase a lo aprobado por el Pleno.

La primera parte de su trabajo la dedica el autor a discriminar las causas por las cuales las Iglesias cristianas han perdido influjo directo en la sociedad y aun en los individuos. Tal es la causa de los males presentes en el orden político —anarquía y tiranía—, en el orden moral —carencia de una conducta honrada y en comunicación constante con Dios a través de Cristo—, en el orden económico-social —capitalismo abusivo e injusticia en la distribución de los bienes materiales— y en el orden cultural —pérdida de la fraternidad evangélica

entre hombres y pueblos—. Para remediar tamaña catástrofe, el autor razona la necesidad de que las Iglesias, en vez de dedicarse a la sola salvación personal de los hombres, acometan la tarea de la salvación colectiva de los pueblos. Los principios cristianos no han fracasado —dice—; hemos fracasado nosotros al aplicarlos. Pero su verdad es eterna y válida ahora como nunca. En implantarlos en el nuevo orden de la postguerra —la obra está publicada en el año 1944— cifra Sir Stafford Cripps la solución al interno estado de tensión bélica en que viven los pueblos. Las Iglesias son las grandes creadoras de moralidad cívica, y sin ésta serán vanos todos los esfuerzos para pacificar el mundo. Pero para que las Iglesias recobren su momento directivo de las conciencias, han de volver a su pristino espíritu protector de los humildes frente al abuso de los poderosos. En este punto el autor aboga por un revolucionarismo cristiano y plantea la necesidad de que un Estado imbuido del auténtico espíritu de Cristo, pues que han fracasado los sistemas del liberalismo económico, suprima aquellos tipos de propiedad privada que dan poder a unos individuos sobre otros y se arrogue para sí la titularidad de esos tipos de propiedad (págs. 58-59).

El libro, como se ve, interesa por los temas y por la especial postura de su autor. Desde nuestro punto de vista católico tendríamos que hacerle objeciones serias a su estructura dogmática —no hay más que una Iglesia de Cristo verdadera, y las demás son degeneraciones de ella—, pero reconocemos la sinceridad con que está escrito y la buena fe y el anhelo de soluciones justas que palpita en sus páginas.

B. M.

CLARENCE H. HARING: *Comercio y navegación de España en Indias*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1946. 460 págs.

Desde hace algunos años se han acrecido considerablemente la afición y el estudio, no siempre van en buena y amigable compañía, sobre temas pertenecientes a nuestra historia marítima y colonial. El cambio de actitud sobre materia que ha padecido tan secular aban-

dono en nuestra patria y tan maliciosa depreciación fuera de ella, es, por sí solo, digno de subrayarse con alegría. Entre esta abundante y aun viciosa floración bibliográfica merece sea destacado y distinguido el libro de Clarence Haring, que versa, casi exclusivamente,

sobre la navegación entre España y las Indias durante la época de los Habsburgos, muy a pesar del orden de prelación que el título de la obra nos sugiere.

Libro importante, de detenido y bien logrado estudio, tiene una clara, ordenada y sugestiva exposición, aun cuando la materia histórica — la selección de temas —, en unos casos por ausencia, en otros casos por jerarquía, puede dar la impresión de arbitraria. Como ejemplo diremos que del índice total del comercio hispano-americano no estudia con detalle sino el renglón de metales preciosos. Por su documentación, si no abundante si rectamente discriminada; su minuciosidad y vigilancia para el detalle exacto; su juicio, quizá más atenido a evidenciar la ordenación administrativa que el carácter histórico-económico del comercio español; y, finalmente, por el dominio y raro entrafiamiento del autor y el material utilizado, constituye este estudio una monografía singular altamente merecedora de agradecimiento y atención.

De interés relevante son los capítulos dedicados a la Casa de Contratación y a su organización y eficacia. Con admirable acierto va estudiando el autor morosamente su finalidad original, las primeras ordenanzas en las que fué tomando vida y cuerpo la complejidad de sus funciones legislativas, económicas y judiciales, la creación de la Escuela de Navegación, de la Universidad de Mareantes, de la cátedra de Cosmografía (algunas de estas fundaciones las primeras de su tipo en Europa), la cuidada organización de dependencias, y la selección de funcionarios, que dieron a la Casa justo prestigio universal durante casi un siglo. Subraya en ellos, con acierto evidente, su carácter unificado, total, casi oficial en el moderno sentido de la palabra, por la preocupación constante del Estado en perfeccionarla y engrandecerla, en una época en la cual la marina de todas las naciones vivía tan sólo regulada por iniciativas particulares, siempre oscilantes e insuficientes. Esta atención y vigilancia de la Corona dió a la Casa de Contratación un carácter orgánico que mantuvo su ejemplaridad moral, técnica y práctica durante el siglo xvi.

El capítulo del monopolio español so-

bre el comercio indiano, quizá insuficiente por la extensión del tema, señala con justicia algunas de las características esenciales de nuestra colonización: la absoluta falta de medidas impositivas para la adquisición de productos manufacturados, exención hecha de los considerados como regalías; el carácter proteccionista y "paternal" de nuestras leyes; el esfuerzo constante para favorecer la producción de las materias primas en territorio americano; el desarrollo de una política agrícola e industrial libre de trabas, poniendo claramente de relieve la distinción de estas características con el uso y costumbre de la época. Como el resto del libro, tiene un carácter más descriptivo e informativo que polémico, por lo cual se mantiene generalmente dentro de un tono, si no cordial, al menos objetivo.

Sin entrar en detalles, finalmente juzgamos necesario hacer al libro dos objeciones metodológicas: la primera, es que la aportación de datos comprobantes tiene una vaga fluctuación temporal, pues comprende un período de tiempo demasiado extenso y diferente para que no sea necesario dividirlo en períodos. En muchas ocasiones induce el método confusión, y en algunas también pierde fuerza demostrativa. Las fechas de contraste debieran haber sido sistematizadas para mostrar el mecanismo histórico de la navegación, en sus distintas fases, sin impugnar o defender un sistema por hechos acaecidos en sus fases de balbuceo o de declinación. Por el empeño de buscar el detalle concreto desciende a veces a fruslerías. Por ejemplo: sobre el hecho de que un clérigo haya sido arrestado en casa de su barragana, pág. 190, no se puede inducir el estado moral de un virreinato. El segundo consiste en la frecuente estimación o desestimación de los hechos, sin perspectiva histórica, a la fría luz de una crítica meramente especulativa e intemporalizada. Sirva de ejemplo la crítica técnica de nuestras Instituciones cartográficas, pág. 383 y sigs. Perfectas no serían, pero si las mejores de su tiempo. ¿Con qué cartas de marear siguieron la ruta de Indias ingleses y holandeses sino con las nuestras durante el siglo xvi?

L. R.

TÁCITO: *Obras completas*. Traducción, introducción y notas. Obra publicada bajo la dirección de Vicente Blasco y García. M. Aguilar, editor. Madrid, 1946.

1112 págs.

En la historia de las teorías políticas se da la paradoja de que un romano, Tácito, tiene casi más motivos para suscitar interés al estudiar los siglos XVI y XVII que dentro de la misma historia del pensamiento político de Roma: tantos aforismos y comentarios de estirpe maquiaveliana engendraron los humanistas inspirándose en los Anales y las Historias, que Tácito vino a ser considerado como precursor, si ya no como gemelo, del famoso florentino. El hecho es que en España y en el siglo XVII Alamos Barrientos publicó más de cinco mil aforismos deducidos de Tácito, que con el nombre de Arias Montano existe otra colección similar, y que Setanti dió cima a una especie de florilegio semejante: las tres obras son de carácter político, tienen a veces afinidad con Maquiavelo e incluso datan de un mismo año, el 1614.

Ante esto no basta decir, como se suele y aunque es verdad inicialmente, que Tácito no es en rigor un teorizante de la cosa política y sí tan sólo un clarividente narrador de sucesos: cuando sus escritos han servido para avivar la llama de tales posturas es que en ellos existe, de algún modo, madera apta para las construcciones del pensador estrictamente político. Esta es la raíz última del interés que hay en la prosa escueta y acerada de Tácito. Tal genio observador existe en sus análisis de las situaciones y los hombres de su tiempo, tal videncia y captación del nexo que enlaza soluciones y problemas, consecuencias y causas, que su obra resulta ser un verdadero filón de sugerencias. Incluso el laconismo de sus juicios es casi una invitación, aun para el lector menor verboso, al desarrollo del comentario y la glosa personal. Se puede hablar de una corriente de tacitismo en la literatura política, y no fué en España donde la faltó cauce. Aun prescindiendo de escritores como los ya citados, la influencia de Tácito es tan evidente en historiadores, humanistas y políticos, en Quevedo y en Saavedra Fajardo, en Hurtado de Mendoza y en Zurita, que cabe hablar de

una atracción casi constante del escritor latino en nuestros hombres de letras.

Sin embargo, últimamente no concitó Tácito la atención de antaño, y la más reciente traducción española de sus obras data de 1794. Ello quiere decir que nos hacia falta otra más actual, no sólo porque cada época necesita tener sus propias traducciones, sino también por exigencias del avance filológico de los últimos tiempos. El interés histórico de Tácito, su condición de clase y musa política exigían a estas alturas una nueva versión.

Esta que acaba de editarse está penetrada de un sano afán de respetar a todo trance la brevedad original, el estilo y la sintaxis; ya es sabido el caudal de maestría que ello exige en la flexión de nuestro idioma. La fidelidad ha llegado aquí al máximo posible y se ha cumplido en general con éxito esa empresa inacabable del acercamiento y penetración en el último reducto mental y expresivo de un texto latino. Lo menos bueno es la pluralidad de traductores: por mucha supervisión que quiere ejercer un director, hay siempre diferencias de criterio que dañan la necesaria cohesión de la obra. Así resulta, por citar sólo un ejemplo, que *Speculator* se traduce por "guardia de Corps" (*Hist.* I, XXIV), lo cual, aparte de ser incongruencia galicista, choca con la acertada versión de otros pasajes, o que induzcan a veces a equívoco expresiones como "insurrección germánica" (*Ibid.*, XIX).

Pero éstas y otras pequeñas deficiencias no deben inducir a subvalorar las buenas cualidades de la traducción en general, que en otros muchos pasajes hemos hallado irreprochable. Mientras no se produzca otra edición de Tácito, bilingüe y de más alto empeño que la intentada aquí por editor y autores, la presente versión tiene evidentes motivos para ser considerada como útil.

La introducción, bastante breve, es un buen resumen de las cuestiones tacitanas y es grato ver en ella aludidos con relativa extensión las conexiones de la obra de Tácito con escritores políticos

nuestros, en especial con Alamos Barrientos; también, el problema de la autenticidad de los aforismos atribuidos a Arias Montano, las coincidencias de éstos con los de Alamos y otros extremos del tacitismo en España. Al final

del libro, escuetamente redactadas, las notas aclaratorias, un poco arrinconadas y menos abundantes de lo que fuera deseable y el caso merecía.

A. A. DE M.

WILLIAM BRADFORD HUIE: *The Case against the Admirals*. E. P. Dutton & Company. New York, 1946. 216 págs.

"La Causa contra los Almirantes" nos ofrece un ejemplo de obra en que las rencillas —"ropa sucia"— del Ejército, de la Marina y de la Aeronáutica americanas quedan expuestas a la curiosidad del público y al comentario de la gente que no tuvo la ocasión de percatarse de los comadreo de los Centros militares de mayor altura. El subtítulo del libro —"Por qué hemos de tener un solo mando"— pone de relieve la importante meta que el autor quiere alcanzar; y, por supuesto, sus capítulos ofrecen una historia de la enconada lucha entre los Altos Mandos militares, para alcanzar esa ambición o derribarla.

William Bradford es periodista y oficial de complemento de Marina. Su carrera —que es aquélla— lo sitúa cerca de la gente directora, y su misión accidental le facilita las noticias necesarias para conocer la orientación de los altos jefes y comentar su culpa en las derrotas que sufrieron los grandes núcleos destacados en el Pacífico.

Cuando empezó la guerra (1939), las industrias aeronáuticas de los Estados Unidos se hallaban lejos de alcanzar un gran impulso. Los principales panegiristas de la Aviación independiente estaban a matar con el sistema americano. "Army and Navy" disponían de sendas fuerzas aéreas. La primera se consideraba impotente sin el continuo apoyo de sus bombarderos y sin la protección de su aviación de caza; y la Marina se sentía completamente ciega sin la ayuda de sus aviones de observación y reconocimiento. Ejército y Marina coordinaban sus esfuerzos en vista de una acción contra las fuerzas japonesas destinados a efectuar un desembarco; y, a este efecto, discutían la manera de ayudarse mutuamente, y acabaron conviniendo en que el límite entre sus res-

pectivos medios —¡el litoral, en bajar!— fuera el de sus propias ambiciones. Pero, a fin de no pecar de intolerantes, los Almirantes concedieron al Ejército el derecho a navegar sobre sus aguas hasta un límite aproximadamente de 300 millas, y los generales prometieron atenerse a este permiso y no abusar.

En estas condiciones, los grandes aeroplanos fueron poco solicitados. Los marinos aseguraban que esos monstruos no tenían bastante espacio en los portaaviones para alojarse, ni despegar. Y a los de tierra les sobraba con sus viejos aparatos militares.

Pero, a pesar de todo, el *douhetismo* había logrado abrirse paso. Muchos oficiales entendían que el camino era bueno; y hubo unos cuantos aviadores que recurrieron al Congreso y a la propia Casa Blanca, en demanda de la ayuda necesaria. Ellos consiguieron aumentar el tonelaje de los nuevos bombarderos; pero, a pesar de todo, el B. 14 —el famoso "Fortaleza"— no estuvo listo al empezar la guerra.

Fué necesario que la flota aeronaval de los nipones alcanzara impunemente las instalaciones de Pearl Harbour (1941), para hacer que despertaran los de América y lograr que se impulsara la construcción de las mayores aeronaves de ese tiempo. Y, aun así, hubieron de pasar algunos años antes del día en que la gente de la calle se dijera que Mac Arthur nunca hubiera abandonado las Filipinas de tener una aviación en condiciones de evitar que las escuadras de Formosa desaferraran de su anclaje.

La expedición organizada por Doolittle fué la base de la empuñadura. La aviación terrestre se embarcaba, porque sus campos quedaban lejos y la Marina no tenía aparatos grandes. Y, a partir de

ese momento, Ejército y Marina se disputan el honor de las alturas, y tan a tiempo lo hacen que juntos se alinean frente a la costa japonesa para asestar el golpe decisivo.

Y, al llegar la paz, ambos luchan en favor de la Aviación. Todos quieren Liberators y Superfortalezas... La manzana está madura; y, sola, cae del árbol; y, de la tierra en que prende, sale el suyo: la Fuerza Aérea, que defiende Bradford Huie.

Queda, sin embargo, lo que no dice el autor. El es simple partidista y partidario de un sistema. Pero, de igual modo que en un cuaderno para piano se lee doble, siguiendo los pentagramas co-

rrespondientes a ambas manos, así en el libro que revistamos se puede leer e investigar a un solo tiempo, sin más que recordar la diferencia tan profunda que hay entre un ambiente observador y crítico y otro ambiente ciego o espiritual. (El primero, por supuesto, es el del periodista que nos dice tanta cosa interesante; y el otro —ya se entiende— es el de los soldados que pusieron toda el alma en su misión.)

Y esa lectura doble nos acerca a la política, que, al fin y al cabo, es la gran coordinadora de los que sólo ven el mundo de un color.

C. M. DE C.

SUMNER WELLES: *Where are we heading?* Harper & Brothers. New York, 1946.
397 págs.

La desaparición de Roosevelt constituyó un golpe rudísimo para la marcha organizada y armónica de las Naciones Unidas. Ocurredida en uno de los momentos más críticos de la Historia, en la transición de la guerra a la estructuración de la paz, representó la ruptura brusca de una línea política que exigía continuidad. Partiendo de esta idea fundamental y colocándola como núcleo central de su obra, el antiguo subsecretario de Estado norteamericano se enfrenta, en su último libro, con los problemas existentes en el mundo de la postguerra, enfocándolos desde el punto de vista de la actual política exterior norteamericana, a la que califica de "confusa, ineficaz y desesperanzadora".

"Las masas de Hispanoamérica, del lejano Oriente, de la Europa ocupada, dice Sumner Welles, miraban a Roosevelt como su campeón." Con F. D. R. muere toda una época. Desaparece algo tan personal e intransferible como su experiencia, su capacidad, su habilidad. De resultas, la Casa Blanca pierde su papel de dirigente en el mundo en momentos en que dicha dirección sería más precisa que nunca para poder hacer frente a numerosos bruscos peligros. "La sinceridad, el patriotismo y las buenas intenciones de los actuales gobernantes norteamericanos —dice el

ex subsecretario de Estado— no son cualidades suficientes para reemplazar las grandes dotes del finado Presidente." Sumner Welles critica amargamente a los que, al fin y al cabo, por el juego libre y natural del régimen democrático, han pasado a ser directamente responsables del rumbo vacilante de la actual política norteamericana, a causa de "su ligereza, su impreparación y de su escaso conocimiento de los problemas".

Entre las múltiples materias con las cuales se enfrenta el ex subsecretario de Estado en su examen del panorama mundial hay dos que para nosotros ofrecen un interés extraordinario: el tema de Rusia y el de Hispanoamérica. Y enlazado con ellos, siquiera esté tratado breve y superficialmente, el de España.

A juicio del autor, principio fundamental rooseveltiano para el mantenimiento de la paz, era el "llegar a un firme acuerdo con la Unión Soviética". El fallecido Presidente no temía a las diferencias que podían surgir con la Gran Bretaña. Estas no pasarían de ser superficiales. El peligro se hallaba en las que se originasen con la U. R. S. S. "Puedo afirmar sin duda —dice Sumner Welles— que, desde el momento en que Hitler invadió Rusia en junio de 1941 el Presidente consideraba el

entendimiento y la cooperación entre Moscú y Washington como uno de los fundamentos indispensables de la política exterior norteamericana." Las concesiones que Roosevelt hiciera a la Unión Soviética estaban justificadas porque, a cambio de ellas, la organización de las Naciones Unidas se establecería sólidamente, se evitaría la división del mundo en dos bloques y se salvaría de esta forma la paz y la solidaridad internacionales. Roosevelt tenía el convencimiento de que la inteligencia con la Unión Soviética era la única forma de hacer posible una organización internacional estable y eficaz, y al mismo tiempo de evitar el peligro comunista.

El prestigio de Roosevelt ante los rusos —que Sumner Welles da por supuesto— y su habilidad personal para tratar con Stalin, hicieron que los Estados Unidos se hallasen en franco camino de lograr estas finalidades. La cooperación Washington-Moscú se hallaba en marcha, y con ella la contención de las ambiciones soviéticas. Con la muerte del Presidente se ha derrumbado el armazón que él iba construyendo con sus extraordinarias dotes personales. Desaparecido el freno que Roosevelt constituía, aumenta pavorosamente, a juicio de Sumner Welles, el peligro de que Rusia se desligue del seno de las Naciones Unidas y se lance a un agresivo aislacionismo. Ello significará la división del mundo en dos bloques opuestos, y se traducirá, inevitablemente, en el estallido de una futura guerra mundial.

La política panamericana ha sufrido también otro rudo golpe en orden al empeño de lograr la unidad del hemisferio occidental. La "política del buen vecino" desarrollada por Roosevelt, consiguió, según el autor, la fundación de un verdadero sistema interamericano, fundamental, no sólo para la seguridad de los Estados Unidos, sino también para "la supervivencia de la democracia y de la paz del mundo". La desatinada labor de los sucesores del Presidente ha echado por tierra su "magnífica labor" en este sentido. Sumner Welles acerca su crítica contra Byrnes y contra Braden, haciendo recaer sobre "su incapacidad y su impreparación" la responsabilidad de los últimos

acontecimientos en Hispanoamérica. La insensata actuación de Braden en Buenos Aires combatiendo a Perón "como si se tratase de un candidato rival", y en Río de Janeiro atacando al Presidente Vargas han determinado, dice el ex subsecretario de Estado, el resquebrajamiento del sistema interamericano, porque los pueblos de Hispanoamérica "en modo alguno toleran cualquier menoscabo de su soberanía nacional" (página 223). Las "lamentables ingerencias" en los asuntos internos de Argentina y Brasil (gestiones de Braden, publicación del Libro Azul), exacerbando los nacionalismos, han producido efectos totalmente contrarios a los que se proponían sus equivocados inspiradores. En esta abierta intervención en los países americanos ve Sumner Welles una muestra de la actuación de grupos soviéticos en los Estados Unidos. El director ejecutivo del Comité de Asuntos Latino-Americanos de la C. I. O. es un ruso, George Michanowsky, natural de Yalta, que llegó a los Estados Unidos en 1940. Colaborador del periódico comunista neoyorquino *P. M.* en 1942, hoy es consejero del secretario de Estado. Citando párrafos de un discurso del senador Wherry, Sumner Welles hace ver, a través de la figura de aquel extraño personaje, la penetración de la influencia soviética en las altas esferas de la política norteamericana y el extraordinario peligro que ello entraña en todos los sentidos.

El temor a la expansión ideológica y material soviética determina la visión de Sumner Welles respecto al "problema español" y neutraliza su desconocimiento casi absoluto del mismo. La "cuestión española" para el antiguo subsecretario de Estado no es más que una prueba del interés ruso en dominar en el Mediterráneo y en eliminar la influencia anglosajona en el Occidente europeo. En esta cuestión, Rusia actúa, según Sumner Welles, a través del partido comunista francés. Es éste el que forzó al Gobierno galo a cerrar la frontera pirenaica, el que alentó los asaltos a los Consulados españoles, el que incitó a las Naciones Unidas a la acción contra Franco. Sumner Welles —que no conoce ni por asomo nuestro problema interno— lanza su grito de alerta contra el peligro

para los anglosajones: "Si estallan las hostilidades, afirma, se encenderá la hoguera. La Unión Soviética exigirá su derecho a auxiliar militarmente a Francia para contener la agresión "fascista" española. El paso de tropas rusas a través de Francia y su entrada en España colocaría a los ejércitos rusos por primera vez en la Europa Occidental, y crearía una situación que las potencias occidentales no pueden aceptar" (pág. 353). Por otro lado, reconoce que "la caída de Franco por acción conjunta de los aliados reproduciría inevitablemente la guerra civil, con trágicos resultados para el pueblo español", y "ocasionaría la formación de un Gobierno del Frente Popular, que pronto caería bajo el exclusivo control de la Unión Soviética. Las potencias occidentales no han olvidado, dice Sumner Welles, el éxito de Moscú en dominar al Gobierno de España

durante las fases finales de la República" (pág. 353). Sumner Welles ataca la absurda política que los Estados Unidos han seguido respecto a España en estos últimos tiempos, comparándola a la adoptada frente a Hispanoamérica. Sus resultados, dice, han sido semejantes: "Se ha afianzado el régimen de Franco, porque los españoles, como los hispanoamericanos, no tolerarán intromisiones extranjeras en sus asuntos internos, y se unirán en torno a su Gobierno ante cualquier amenaza a su soberanía nacional" (pág. 354).

En resumen, toda la dialéctica del libro de Sumner Welles está mortada sobre la evocación de la figura de un desaparecido, como un pretexto polémico para fustigar a los actuales rectores de la política exterior norteamericana.

J. F. G. C.

TEODORO GONZÁLEZ GARCÍA: *Desviaciones políticas de la Gran Bretaña*. Editorial Martín, Valladolid, 1946. 280 págs.

En 1885 un autor a quien la referencia es inevitable en todo estudio de Derecho constitucional inglés, Dicey, en su famosa *Introducción* cifró la estructura de la Constitución inglesa en dos principios: soberanía del Parlamento y gobierno de Derecho (Parliamentary Sovereignty Rule of Law).

De veinte años a estas fechas los autores ingleses no vacilan ya en discutir la integridad de estos principios, o cuando menos en hacer gravitar sobre ellos una serie de interrogantes. De derecho hay hoy que admitir que la soberanía del Parlamento aparece condicionada por la existencia de la Commonwealth; de hecho, como advierte el profesor González García en su estudio sobre *Las desviaciones políticas de la Gran Bretaña*, esta fórmula axiomática del sistema inglés "ha quedado oscurecida o empañada por la sofocante presión de inauditas circunstancias internas". "La palabra intervencionismo —dice—, que en otros días fuera tan repudiada, frente a la pasiva neutralidad de los Poderes públicos, cobra en la actualidad un acusado vigor prolifi-

co y dialéctico." A favor de ella, el Estado despliega "una agresiva omnipotencia", omnipotencia que se traduce en un abrumador recargo de trabajo legislativo que obliga al Parlamento a una dejación de su función más genuina. "Mediante autorizaciones expresas de las Cámaras, los Ministros intervienen claramente en la esfera legislativa... El Departamento ministerial no sólo lleva a la práctica el articulado de un Estatuto, sino que modifica o deroga el alcance de sus disposiciones... El Gobierno se ha apropiado prácticamente de aquel orden de facultades que pertenecen en principio a la competencia privativa y residuaria de la Corona. El profesor González García describe ampliamente esta mediatización del Parlamento a través de reglamentaciones jurídicas que sustituyen o reforman las leyes; con ello, el principio de la soberanía del Parlamento se ha desviado insensiblemente en su significación tradicional.

Casi en los mismos términos, cabe plantear el valor del segundo principio (Rule of Law) a que hemos hecho referencia. Dicey concebía este principio

en contraste con los que él supone caracteres específicos del régimen continental, que considera casi exclusivamente a través de Francia; y aun diríamos que concibió el régimen francés aceptando con peligrosa amplitud aquella continuidad de las Instituciones francesas del antiguo régimen que subrayó Tocqueville. Para Dicey, las admiraciones con que Voltaire saludó al régimen inglés siguen siendo subcientemente válidas como expresión de la diferencia entre dos regímenes, y tras cada autoridad administrativa continental vislumbra la sombra de La Bastilla. Su interpretación del "Rule of Law" podría expresarse brevemente: no arbitrariedad, igualdad ante la ley y los Tribunales, concepción del Estado como tutor del orden público de los derechos privados. En una palabra, lo que Dicey describe como singularidad del orden constitucional inglés es la estructura típica del régimen liberal puro, que ciertamente ha sido peculiar de Inglaterra.

Ahora bien, desde la fecha en que Dicey formuló ese principio ha habido, por las mismas causas que señalábamos anteriormente (intervencionismo), una evolución del orden inglés, desde un régimen de "orden público" a un régimen de "servicio público"; pero de una forma subrepticia que ha agravado lo que de arbitrario pueda tener, si es que lo tiene, todo régimen de Estado administrativo. El profesor González García acusa también esta "desviación" del régimen constitucional inglés, en conexión íntima con la desnaturalización del principio de la soberanía del Parlamento. La legislación ministerial se redacta normalmente sobre la minuta de un funcionario que, con su tónica meticulosa y particularista, convierte en cuestiones de competencia técnica toda discusión jurídica sobre los preceptos de la legislación ministerial. A favor de ello, y por una confianza espontánea de los administrados, los ministros ejercen funciones jurisdiccionales.

"Las consecuencias prácticas de tal desviación son las siguientes: desglosar en gran parte la protección de los intereses particulares de la competencia de los Tribunales, comprometiendo la po-

sición jurídica de los individuos frente al absorbente poder del Estado; emancipar hasta cierto punto la actividad de los jefes ministeriales del control judicial; afianzar más aún la supremacía del Gabinete en el seno del Parlamento, capacitando a los Departamentos para dictar normas con validez legal.

No termina con ello el profesor González García su exposición crítica de las desviaciones políticas del régimen constitucional inglés. Aun queda un último problema; aquel que afecta a la *virtud esencial del sistema*: "descubrir periódicamente la figura de un conductor energético y clarividente en las tareas fundamentales del Estado, personificado en el oficio autoritario del Primer Ministro". Aun en este aspecto, en que descansa la grandeza de la política británica, capaz de "descubrir sin traumas sociales la existencia de un Walpole, de un Pitt o un Disraeli", ha sufrido una importante desviación la mecánica constitucional de la Gran Bretaña. Sutilmente la sugiere el profesor González García: "a las cuestiones de confianza susceptibles de ser planteadas con publicidad por el Gabinete ante el Parlamento habrá que añadir quizá las cuestiones de confianza suscitadas al Gobierno tortuosamente por los Comités directivos de sus propias Organizaciones políticas".

Extraordinariamente aleccionador y sugestivo es este estudio del profesor González García, no sólo desde el punto de vista teórico, sino también para la preocupación política práctica. ¿Quién se atreverá a proponer la imitación de Instituciones extranjeras que sienten la necesidad de autorectificarse? ¿Qué modelo histórico es el que habrá que proponer a los hombres de esta generación cuando las Instituciones más sólidas se cuartejan a impulso de necesidades históricas? Y, sin embargo, ¡qué difícil es cuajar o consolidar un régimen propio, al margen de toda imitación, cuando se ha quebrado el hilo de la tradición y no se puede edificar la ciudad nueva a la sombra de un orden antiguo!

L. S. A.

ALFONSO JUNCO: *España en carne viva*. Ediciones Botas. Méjico, 1946. 429 págs.

La considerable lista de libros que constituyen, junto con un sinnúmero de trabajos de prensa, la obra escrita de Alfonso Junco, se enriquece de modo muy significativo con la aparición de este volumen, repleto y suscitador, el cual, bajo un candente lema, viene a sumarse al acervo, cada día creciente, de los más nobles alegatos en defensa de España. Es justamente la señal defensiva la que marca de indeleble propósito luchador las páginas todas del libro. Junco no se ha visto aquejado de sordera ante la insistencia de los ataques a nuestra Patria. Tampoco se ha mantenido quieto ni manicomio en el momento de formular las respuestas adecuadas a cada ataque. Pero como, en gran parte de las ocasiones, el enemigo a combatir se esconde bajo la mera ignorancia de la realidad española, he aquí que el arma esgrimida es a las veces no más que una poderosa tea, de luz vivísima, a cuya evidencia se esfuma, sin subsiguiente argumentación, una crecida multitud de aparatosos fantasmas. Libro claro, y libro esclarecedor, éste de Alfonso Junco vale antes que nada por lo que rescata al desconocimiento y al tópico más usual allende nuestras fronteras. Bien se alcanza, por otra parte, que no es sólo ante gentes ingenuas o frente a sectores mal informados, como Junto hubo de mover los buenos recursos de su dialéctica. La diatriba más tóxica actúa contra España pertinazmente, alentada de dentro por el insustituible venero del oro y con el refuerzo de inconfesables compromisos. El autor de *España en carne viva* aprecia siempre "de qué pie cojea" cada inyectiva, para diagnosticarle a seguido el carácter y causas de su torcido andar. En Méjico, su país, tiene Junco sobrados testimonios para saber a qué atenerse en cuanto a España toca. La opinión mexicana, por su parte, recibe mucho bien de tales aldabonazos, a cuyo repique el "caso español" presentará, sin duda, más veraz resonancia que entre el concierto apabullante y seductor de las sirenas soviéticas.

Con el título "Méjico y los refugiados", abren el libro unas sabrosas con-

sideraciones, suficientes de por sí para mostrar la lacra de los exilados rojos en aquella nación, "La hospitalidad de Méjico —infiere Junco de una disposición oficial— se inspira exclusivamente en propósitos humanitarios"... "no para que los inmigrantes puedan continuar una actitud combativa". Y, tras de copiar otro párrafo en que el Presidente Avila Camacho ordenaba la prohibición de que los refugiados se dediquen a actividades políticas relacionadas "con nuestro país o con el de ellos", valientemente concluye Junco: "¿No ha sido violada insistentemente esta orden por muchos refugiados mayúsculos y minúsculos? ¿No el propio Gobierno mejicano se ha puesto en pugna consigo mismo tolerando y aun patrocinando a veces tal violación?"

Se siguen inmediatamente, reunidos en el capítulo "Libre examen", los 13 artículos de la controversia que con el protestante Pedro Gringoire sostuvo el autor entre mayo y septiembre de 1940. Escribía Junco en las columnas de *El Universal*, y respondía Gringoire desde *Excelsior*. Gran copia de temas vitalísimos se incorporan a la polémica, que sin titubeo calificamos de sensacional. Ella tuvo en su día, como ahora, la magna eficacia que trae consigo la proclamación de la verdad pura. Una de las reconvenciones finales de Alfonso Junco mostraba la imposibilidad —también en 1946 sigue siendo imposibilidad— de decidir "en pro de la tiranía bolchevique o en contra de sus derrocadores, en pro de los teóforos incendiarios y asesinos o en contra de los propugnadores de Dios y la civilización."

Oportunísimos vapuleos y expresivas fijaciones históricas se hacen a continuación —capítulo "Secreto a voces de Azaña"— al hilo de unos bien llevados comentarios en torno a las "Memorias íntimas" del nefasto segundo Presidente de la segunda República. Hombres y hominicosos trasviven de las memorias a su comentario sagacísimo, desde Alcalá Zamora hasta Giral, a quien ya el mismo Azaña llamara literalmente "tonto".

"La Cultura", "Crisis de la Verdad",

"La tragedia vascoseparatista" y "Proyección internacional" juntan sendos haces de argumentos en que al autor, sin dejar un punto de confirmarse como magnífico polemista, atestigua además, repetidamente, un perfecto conocimiento de España y sus problemas más vitales. Ni los enemigos interiores ni los forasteros escapan a la acusación. Bajo el epígrafe "Lo que sabe Churchill" (págs. 299 a 303), se formulan asertos muy dignos de relectura.

Lo mismo, sólo que acentuando el interés, diríamos del estupendo capítulo titulado "Los escombros se remueven", donde se contiene, entre otras cosas, una breve discusión periodística del autor con Indalecio Prieto. El sincero confesador del fracaso rojo es insistentemente acuciado por Junco, quien concluye: "Don Indalecio, que ha jurado no volver a ser cándido ni torpe ante la habilísima astucia comunista, podrá ayudar a que ésta se frustre. Y con generosa humildad podrá entender que los viejos políticos ya están gastados y han de ceder el paso a hombres nuevos."

En un vuelo perspicaz y seguro, se otea luego —título "Las tinieblas exteriores"— lo más vivaz, en la sazón, de la actualidad internacional. Tinieblas ve Junco, inquietantes tinieblas. Su invocación final es por que ellas se deshagan "al choque de la luz".

Unos apéndices, documentos españoles llenos de elocuencia —la Réplica al Libro blanco entre ellos—, acaban el volumen.

Nuestra impresión de conjunto ha de remachar necesariamente en la ya notada excelencia de la claridad meridiana. Otra virtud, entre tantas, subrayamos aún: la hidalga bazaría del gesto. Según en otra ocasión afirmáramos, hablando del propio escritor, "es fácil ahora adscribirse a las grandes verbenas internacionales, donde, entre melancólicos farolillos, se agita alocadamente la frívola multitud de banderas y banderitas. Lo costoso y válido es tomar cada cual su bandera, jurarla y servirla". Como gallardamente se hace en el libro de Alfonso Junco.

A. Z.

DIEGO SAAVEDRA FAJARDO: *Obras completas*. Recopilación, estudio preliminar, prólogos y notas de Angel González Palencia. Editorial Aguilar. Madrid, 1946. 1444 págs.

Hay épocas cuya proximidad se percibe mucho más acusadamente que la de otras, acaso más cercanas por los años. Se da, en la Historia, un fenómeno especial de resonancia de determinados temas y cuestiones a través del tiempo, como por la acústica de tantas viejas construcciones se puede escuchar con nitidez, pegando el oído a la base de un arco, la palabra dicha al lado de la otra, mientras que en el medio, bajo la bóveda, resulta ininteligible. Algo de esto ha de ocurrir ahora con el mundo de hechos e ideas que representa Saavedra Fajardo cuando, con tanta frecuencia, hallamos citas y comentarios de su obra. Esta ha sido recogida ahora, en su integridad, en la recopilación que D. Angel González Palencia ha preparado para la Editorial Aguilar. Se recusa en la edi-

ción, quizá sin sobra de argumentos para ello, un estudio sobre "Población, manufacturas y comercio de España", que, aparte de su propio interés, si su atribución a Saavedra hubiera sido comprobada, daría una nueva dimensión a su personalidad de diplomático humanista que sabe y dice (en la sexta *Empresa*) que "una profesión sin noticia y adorno de otras es una especie de ignorancia". Sin duda, la mayor novedad de esta edición de obras completas, además de la curiosa inclusión de las poesías de Saavedra, es el hacer figurar en la misma la parte de su epistolario, hallada principalmente en Simancas, que ha sido dado reunir. González Palencia lamenta que la situación europea (impidiendo el acceso, por ejemplo, a los archivos vieneses en que se sabe hay ma-

nuscritos de Saavedra) haya hecho imposible el aumentar la centena de cartas que publica. La mayoría de éstas son, propiamente, despachos diplomáticos en que con sinceridad y agudeza se enjuician los acontecimientos y los personajes más destacados de aquella hora de Europa.

González Palencia hace preceder a las obras de Saavedra Fajardo de un estudio preliminar, casi enteramente biográfico, que puede decirse que, salvo lo que aporta el manejo del aludido epistolario, no se aparta demasiado del repetido clisé de la vida de D. Diego Saavedra. Puntualmente comprobado en todos sus extremos (las detalladísimas notas al pie se cuentan por cientos), este estudio preliminar, acaso pueda merecer el que se diga que, en él, los árboles de la erudición —de buena ley, por cierto— no dejan ver el bosque de las ideas y de los hechos de Saavedra, es decir, su significación.

Lo que ésta tiene de actual, de vigente hoy en día por muchos de sus juicios y remedios, y aun más bien por su posición fundamental frente a España y a Europa, nos los dice Saavedra Fajardo en la Empresa XII de su más conocida obra, aquella en que quiso expresar, para decirlo con las propias palabras de su prólogo, "la idea de un príncipe político cristiano representada con el buril y con la pluma". Habla así Saavedra, en frases que hoy tienen especial resonancia en los oídos españoles: "Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia o con secretas minas o con supuestas cuñas, en que es menester gran valor de quien domina sobre las naciones, para no alterar su curso y pasalle sereno, sin que le perturben sus voces. Esta valerosa constancia se ha

visto siempre en los reyes de España, despreciando la invidia y murmuración de sus émulos con que se han deshecho semejantes nieblas; las cuales, como las levanta la grandeza, también la grandeza las derriba, con la fuerza de la verdad. ¿Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la Monarquía de España?" "Considérense todos los casos imaginados por la malicia y pónganse en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos; se verá que no llegó aquella mentira a esta verdad. ¿Qué género de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia que no hayamos visto en obra, no ya contra bárbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles y religiosas, y no contra enemigos, sino contra sí mismas, turbado el orden natural del parentesco y desconocido el afecto a la patria?" "A ningún edificio ilustre, a ningún lugar sagrado, perdonó la furia y la llama. Breve espacio de tiempo vivió en cenizas las villas y las ciudades, y reducidas a desierto las poblaciones." "A manos de la crueldad y de la codicia murieron muchos millones de personas." "Y no refiero estas cosas —termina Saavedra Fajardo— por acusar nación alguna, pues casi todas intervinieron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura a la española." En trance de acometer la difícil tarea de enjuiciar a Saavedra, después de haber resaltado lo que nos ha parecido de interés en la meritosa edición que acaba de hacerse de sus obras, hemos preferido subrayar el valor actual de sus afirmaciones, entre las cuales no hace excepción lo que acabamos de copiar.

J. M.^o M.

JUAN DONOSO CORTÉS: *Obras completas*, recopiladas y anotadas con la aportación de nuevos escritos por el doctor Juan Juretschke. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1946. Dos tomos. 1822 págs.

A Donoso Cortés se le cita más de lo que se le conoce, nos dice el prologuista de esta edición, y eso ya justifica el empeño de la Biblioteca de Autores Cristianos en ponerle otra vez en la circulación del mercado librero. Hasta ahora poseíamos dos ediciones de sus

obras completas; una, la realizada por Gabino Tejado, entre 1854 y 1856, poco después de la muerte del insigne pensador político; otra, la llevada a cabo por el propio hermano de Donoso, D. Manuel, con la colaboración de Ortí y Lara, años 1891 a 1893, reeditada en 1901-

1903. Ambas impresiones, aunque pretextando integridad, son incompletas, bien por dejar fuera de ellas algunos textos de importancia, bien por incluir otros con mutilaciones. Pero lo peor de esas dos ediciones de Donoso es que, aun con toda su buena fe, ni Tejado ni Ortí Lara le comprenden y valoran debidamente. Donoso, al igual que todos los genios que se anticipan a su tiempo, fué en su época mal entendido: se le estimaba como formidable orador parlamentario, como brillante polemista, como jefe de una tendencia política. Y fué mucho más que eso: fué un filósofo y un profeta. Al releerle, lo encontramos hoy actualísimo. Véase, si no, su enjuiciamiento del problema ruso en "La Cuestión de Oriente" o su atinado análisis de los errores contemporáneos en su carta al Cardenal Fornari, o su síntesis estupenda acerca del catolicismo, liberalismo y socialismo en el ensayo escrito sobre este tema. Donoso vió en lontananza alzarse, sobre la inmensa geografía rusa, "el gran imperio anticristiano regido por un plebeyo de satánica grandeza, que será el hombre del pecado". ¿No parecen estas palabras pensadas con la mentalidad de nuestra angustiada hora histórica? Pues de esta exactitud son muchas de las predicciones de Donoso. He aquí una de las más poderosas sugerencias que implica releerle.

Con razón nos advierte el prologuista que "Donoso empieza a interesar como Jacobo Buckhardt, Kirkegaard y Marx, es decir, como autor de un análisis crítico del siglo XIX". Su diagnóstico sobre las consecuencias que a la civilización iba a acarrear ese siglo, está dado desde una base *netamente* católica, a diferencia de los diagnósticos de Marx y Kirkegaard. Pero, además, Donoso ha sido, en muchos aspectos fundamentales, el pensador que con más profundidad resaltó los errores modernos acerca del Estado, la sociedad y la economía política. La ya rareza de ejemplares de sus obras y la exigente curiosidad que de las mismas había, vienen a ser satisfechas por esta edición, bien cuidada, de fácil manejo y enriquecida por no pocos trabajos inéditos del autor. Jurestchke viene así a completar la enorme faena reivindicadora de nuestro Donoso, que otros compatriotas suyos, cuales Carlos Schmitt, R. Schneider, Edmund

Schramm, P. Dietmar Westemeyer, etc., habían acometido. Y la B. A. C. alcanza con esta reedición de Donoso un hito más en su noble empresa de difundir el pensamiento de las grandes mentes del Cristianismo.

La presente edición de la obra donosiana sigue un orden rigurosamente cronológico, encaminado "a deshacer falsas perspectivas, a facilitar una visión precisa de los contornos y líneas básicas de la obra e indicar su ritmo interno". Notas parcas, pero oportunas, para orientar y no confundir al lector, ayudan a comprender el texto. En este particular, el editor nos remite a los profundos y detallados trabajos de Schramm. Entre los trabajos inéditos de Donoso que avaloran esta edición, figura el importantísimo ensayo sobre Vico y la filosofía de la historia, que por sí solo justificaría la empresa de la B. A. C. Donoso fué el hombre de su tiempo que más hondamente comprendió al filósofo de Nápoles. También en esto demostró su clarividencia. "Todo su pensamiento histórico —nos dice Jurestchke— gira siempre en torno al célebre italiano, ora asintiendo, ora discrepando."

Figuran en esta edición, además de los trabajos que como inéditos había dado Ortí y Lara, otros de vario interés. El ensayo sobre "La cuestión de Oriente" ha sido completado. Asimismo, se ha rectificado y aumentado la correspondencia donosiana. Finalmente, la nueva edición incluye seis despachos diplomáticos remitidos por Donoso a su Gobierno desde París y que, desconocidos e inéditos en España, habían visto la luz en 1937 en Alemania por la diligencia erudita de Schramm. En esos despachos enjuicia certeramente Donoso la subida de Napoleón III al Trono de Francia y las consecuencias que de tal golpe de Estado se van a derivar.

El editor concluye su empresa, loable por muchos conceptos —además de los apuntados—, con una bibliografía sobre Donoso, que abarca tres partes: 1.ª, ediciones completas y parciales de Donoso; 2.ª, traducciones extranjeras de Donoso; 3.ª, publicaciones sobre Donoso. Por último, un índice de materias, minucioso y en forma de diccionario ideológico, facilita grandemente la manipulación de ambos tomos.

B. M.

J. HUIZINGA: *Erasmus*. Ediciones del Zodiaco. Barcelona, 1946. 324 págs.

Un libro sobre el hombre que en la Europa del siglo XVI concitó tanta admiración como temor y odio, tiene hartos motivos para ser siempre sugestivo. Erasmo estuvo presente con su cerebro, con su pluma y con su corazón en una de las encrucijadas más dramáticas de la sensibilidad y el pensamiento europeos. Por lo que toca a España, su influencia en nuestros hombres de letras, las acciones y reacciones tan diversas que provocó en los humanistas, sus relaciones con Cisneros, que deseó varias veces traerlo a Alcalá, la evidente repugnancia del escritor a establecerse en este país, la polémica con Stúñiga y la enemiga que le profesó la Inquisición española, dan motivo suficiente para poder considerar al Roterodamo como un agente excepcional en la vida espiritual española. Claro está que esas y otras relaciones de Erasmo con España aparecen mínimamente reflejadas en el libro de Huizinga, que apenas interfiere en el amplio campo tratado, entre otros, por M. Bataillon.

Esta obra de Huizinga, el holandés que más difusión ha logrado entre nosotros, ha querido operar sobre un ámbito más reducido, el referente a la biografía y a la personalidad del famoso humanista. "Demasiado desfavorable", dice el autor que puede parecer su opinión sobre Erasmo, aludiendo, seguramente, a los capítulos principales del libro, en los que trata de sondear el espíritu y el carácter de su biografiado. Sin embargo, cuando Huizinga contrapone el evidente talento filológico y estético de Erasmo frente a su ausencia de genio filosófico, es muy difícil no dar la razón al biógrafo y casi imposible olvidar una lapidaria definición de la Sofística como "filosofía de cabezas no filosóficas". Y el carácter del hombre Erasmo, la compleja mixtura de delicadeza,

sutileza y desdicha que tejen su estructura anímica están percibidos aquí con ese calor y convicción que en un historiador es siempre patrimonio de sus intuiciones. Nada excesivamente desfavorable nos parecería a nosotros esta versión del humanista. Si los católicos le consideraron como el corruptor de la Iglesia y los protestantes como el traidor al Evangelio, es porque había motivos suficientes para ambas cosas. El propio Huizinga reconoce que aquel robusto siglo XVI exigía caracteres mejor templados que el suyo, y habla de la "suavidad aterciopelada de Erasmo", hombre que vivió al lado del "candente ardor de San Ignacio" y de la "robliza fuerza de Lutero". El Santo español sabía bastante bien lo que debía ser el verdadero caballero cristiano de aquel siglo, y muy mal síntoma es que no le gustase nada el crasmiano *Enchyridion militis christiani*.

Aunque sólo fuera para contrastar unos con otros varios tipos humanos que estampan su perfil en el siglo XVI merecería la pena fijar la atención en el de Erasmo, tal como lo delinea la biografía de Huizinga.

Esta versión española se ha hecho sobre la inglesa de 1924 —que antecedió a la holandesa porque la obra fué planeada para estudiantes norteamericanos—, y han sido también aprovechadas las adiciones de la última versión, alemana y de 1941. En 21 capítulos resume el autor la figura de su biografiado, siguiendo el hilo de su vida. Ciertamente, este libro de Huizinga no es ni ha pretendido ser de tanta envergadura como otras obras suyas. El autor de "El otoño de la Edad Media" y de "Homo ludens" ha cumplido aquí una tarea de menor formato, pero cuidadosamente elaborada.

A. A. DE M.

J. HUIZINGA: *En los albores de la paz*. Colección "Los libros de nuestro tiempo". Barcelona, 1946. 173 págs.

El peso del problema que encierra el restablecimiento cultural de Occidente viene gravitando sobre el pensamiento europeo desde hace más de un cuarto de siglo, y quizá nunca tan incitantemente como hoy. Pareja a la atracción del tema es su peligrosidad, y como prueba de la misma se muestra esta última obra del gran pensador holandés.

Se puede dividir mentalmente el libro en dos grandes partes: la primera (cuatro capítulos) dedicada a plantear la cuestión en sus términos generales; la segunda indicando las posibles fuerzas restauradoras que han de ayudar a resolverla. Para llenar aquélla, Huizinga va muy atrás: discurre ampliamente sobre la terminología del fenómeno "civilización", sin adoptar en concreto ninguna de sus soluciones; hace un examen histórico, superficial a la fuerza, de la dualidad Oriente-Occidente, y se detiene luego a considerar qué es lo que se puede llamar ascenso o descenso de cultura.

Para un historiador de la experiencia de Huizinga no puede resultar difícil presentar un esquema decoroso de la evolución cultural de Occidente: por eso, esta ojeada histórica del capítulo II del libro no carece de agilidad y penetración, que hacen recordar a veces al Huizinga de *Entre las sombras del mañana* o del *Otoño de la Edad Media*. Sin embargo, asoma ya aquí algo de lo que se resiente toda esta obra: una especie de obsesión constante, de manía senil que aflora en una serie de conceptos, que en toda ocasión, con o sin motivo, no dejan de ser vituperados: militarismo, hegemonía, belicismo... Y esto, apretando en torno al juicio histórico, produce una precipitación de las valoraciones que, en algunos casos, hace aparecer flagrante tras el autor el peso insoslayable de la concreta circunstancia en que escribe: así, cuando pasa casi completamente por alto el significado espiritual de la ruptura del Imperio medieval, o en lo que nos toca más de cerca, al despachar

rápido y con evidente falta de rigor el momento español de los siglos XVI y XVII, con ignorancia o desfiguración voluntaria del sentido de su obra, tanto en su versión ultramarina como en la europea.

Pero hay algo más de fondo: al hablar de ascensos y descensos del nivel de cultura en los diferentes períodos históricos (capítulo III), se vislumbra una especie de perplejidad que da al tema un clima relativista y minimizador, lo mismo en el momento que pone frente a frente los períodos venturosos y los grandes períodos, jugando con la "vita felice" de Dante y no queriendo advertir la diversa especie valorativa que a uno y otro tipo histórico corresponde. Aquí, como en el capítulo siguiente, se reitera hasta la saciedad la nota obsesiva que antes se señalaba. La execración del militarismo, las invocaciones al ideal democrático, hasta la cierta intemperancia en el traer a cuento la filología y las referencias a la filosofía y a la religión hindú, están como sumidas en un tono cansino y evanescente, dentro de lleno en la línea de lo burgués, en cuya defensa pone especial acento.

Pero donde más de relieve se pone lo aventurado del intento es al llegar a las posibles soluciones de la crisis y del desgaste producido por las pérdidas culturales anteriores, y sobre todo por las del último siglo. Aquí, como en *Homo ludens*, la historia sigue teniendo un nervio lúdico: "seguimos siendo —dice—, en el sentido más profundo, un juguete de los dioses", pero parece que toda la finura analítica de Huizinga, que toda su aguda percepción se desvanece ante aquella circunstancialidad que antes se insinuaba —Holanda, año 1943—, y una rotunda ingenuidad, en el momento en que hay que enfrentarse con una serie de realidades actuantes sobre el presente histórico a esclarecer. Por esto son bien menguadas las fuerzas posibles que él advierte como más aptas para prevalecer en el juego. Conserva esperanza,

al parecer, en los pueblos hispanoamericanos, pero rechaza la posibilidad de contar con una aportación destacada del Cristianismo, y ni siquiera una sola vez se refiere al fenómeno de la lucha de clases. En cambio, se afana en perfilar limpiamente conceptos que han perdido casi totalmente su virtualidad histórica, y la mayor desproporción se manifiesta en el punto en que propone como panacea de todos los males presentes el principio federativo, así, en abstracto, in-

vocando además para su aseveración el ejemplo de la paz suiza durante las dos últimas guerras.

Hemos hablado de vejez y circunstancialidad. Esto, más que la falta de bibliografía, a la que el autor se refiere en el prólogo, es la causa que ha de tenerse en cuenta para que este libro no afecte a la gran altura del resto de la obra de Huizinga.

E. S. DE P.

JOÃO AMEAL: *Europa y sus fantasmas*. Editorial E. P. E. S. A. Madrid, 1946. 208 págs.

El libro de João Ameal hace sospechar al lector en un principio que se ha escrito sin un conocimiento claro de la realidad, o que, conociéndola, no se han tenido en cuenta más que unas doctrinas, sin cotejo ni polémica con las demás.

Luego sucede que el autor parte de los hechos contemporáneos, que ha estudiado y conoce en sus más nimios detalles y que las ideas con que ha nutrido su libro son todas las que pululan a la hora presente por el mundo. No hay más remedio que reconocer cultura histórica e intelectual al autor de *Europa y sus fantasmas*, y un sedimento de fe radical que ha dado forma y jerarquía a los sucesos al propio tiempo que brindaba una salida y tal vez una manera nueva y vieja de pensar, que consiste en ver las cosas como son, partiendo de una conducta vista a la luz de la fe y una realidad histórica en que esta fe imprimía orden y fisonomía al mundo.

Lo primero que advertimos en este libro de João Ameal es que mira los fenómenos sociales, políticos e históricos de la crisis o agonía de Europa como expresión de un desquiciamiento del juicio, ya que junto a las ideas tradicionales que se evaporan o se olvidan a la hora de obrar ascienden otras que el profesor Ameal va analizando con cuidado, con documentación y, naturalmente, con un sentido previo de lo que es y debe ser el Estado. Ni que decir tiene que estas ideas de João Ameal, como casi todas las cosas humanas, están sujetas a las disputas de los hombres. Pero lo que ahora importa es el hilo de su pensamiento, que se robustece con

amplia información y se desarrolla partiendo de un supuesto: el de la fe católica.

El socialismo, el liberalismo y el comunismo, en lo que tienen de idea, de realidad, de historia y de utopía, desfilan por estas páginas críticas entre documentos y juicios de todos los campos, y a manera de material en que se adiestra la mente para entender la realidad de nuestros días, que es lo que importa. Más que polemizar, João Ameal toma estos hechos como hilos conductores capaces de sacar al europeo de este laberinto; ¿se ve aquí de qué modo el supuesto en que funda Ameal sus ideas le sirve para caminar tranquilo entre las ideas adversarias?

Se cierra la primera parte de este libro con un análisis de dos peligros que corre el europeo: el maquinismo norteamericano y el panteísmo asiático, ambos enemigos de la libertad del hombre y, naturalmente, de todo lo que mira al desenvolvimiento de su personalidad. Pero está muy claro en las páginas de Ameal que estos peligros no estriban tanto en la fuerza que llevan consigo como en la flaqueza del europeo, que se halla sin saber qué hacer ni qué pensar en las cosas más fundamentales e inaplazables de su existencia. Es como el ejército que se desmoraliza y sucumbe a manos de un adversario que de otra suerte no hubiera sido digno de este nombre. Europa, desquiciada y casi inerte, se encuentra en el cruce de dos tremendos imperialismos temerosos: el que viene del Oeste y el que amenaza desde Oriente. Ameal puntualiza bien los ras-

gos y el perfil de estos peligros que en cierto modo son enemigos entre sí y en cierto modo aspiran a la misma entronización de fuerzas que suponen la pérdida de la libertad humana tal y como se nos ha hecho tangible al través de siglos y generaciones.

Y como João Ameal piensa que el hombre europeo puede salvarse si acierta a poner en juego los resortes de que está dotado por su tradición, la segunda parte de su libro la dedica a estudiar estos resortes con el mismo pertrecho de citas que empleó al analizar los peligros apuntados. Se trata de una exposición de doctrinas sobre los principios básicos del Estado, la sociedad, la historia, la libertad humana, el pensamiento filosófico y la fe católica, que para João Ameal no es una cosa al lado de otras, sino la luz en que las vemos, el aire que les da vida o, si se quiere, el impulso que les da forma. Todas las grandes cuestiones de este nuestro tiempo desfilan por delante de João Ameal, que las entiende en lo que comportan de novedad y en lo que consigno llevan de eternidad. Lo nuevo es lo que permanece

inmutable al través de siglos y mudanzas, no lo que brota y se desvanece como una excrescencia. Hay que ir distinguiendo ya la novedad del capricho. João Ameal no intenta deslumbrar a nadie con destellos de originalidad, se da por satisfecho con perfilar las ideas tradicionales que han hecho ser a Europa lo que ha sido en sus mejores tiempos, y de ahí el criterio que sigue en sus citas y en la elección de sus temas.

Y aquí están las páginas que ha escrito João Ameal para los creyentes, para los que no se resignan a presenciar la ruina de Europa con los brazos cruzados y otean a lo lejos una edad nueva, porque es eterna; nueva como el mundo y como el sol de cada mañana. Bueno sería que este libro hiciese meditar, y, si no es pedir demasiado, releer alguna de las obras de que en él se habla con el intento de que este hombre europeo, tan zarandeado hoy por todas las adversidades, cobre confianza en sí mismo y pueda salir alguna vez de esta crisis o agonía en que vive anegado y con el agua al cuello.

E. A.

SANTO TOMÁS DE AQUINO: *La Justicia*. Comentarios al libro quinto de la *Ética a Nicómaco*, de Aristóteles. Traducción y notas de Benito R. Raffo Magnasco. Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires, 1946. 260 págs.

La editorial de los Cursos de Cultura Católica de Buenos Aires puede felicitarse con la aparición de un nuevo fruto donde se manifiesta, una vez más, la diestra y generosa actividad de este centro cultural argentino. Se trata ahora de la traducción castellana del comentario de Santo Tomás de Aquino al libro quinto de la *Ética a Nicómaco*, aparecido recientemente en volumen aparte con el título *La Justicia*, y traducido y anotado por Benito R. Raffo Magnasco.

El principal intento de esta obra es, según leemos en el prólogo, ofrecer en lengua castellana el pensamiento del Doctor Angélico encerrado en su comentario al libro quinto de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles. Por esta razón se ha tenido presente el texto del Estagirita sobre el cual expusiera el Santo Doctor sus Comentarios, esto es,

la llamada "versión antigua" de la obra de aquél, de suerte que, sin conservar del todo la disposición literaria del original, se trata únicamente de dar con la mayor fidelidad el pensamiento filosófico de Aristóteles.

La versión ha sido hecha sobre la edición de Angel Pirotta, y ha sido vigilada por los RR. PP. Dominicos del convento de Santo Domingo de Buenos Aires.

Para mejor inteligencia del trabajo y comodidad del lector la obra va distribuída tipográficamente en esta forma: las notas del traductor preceden a la lección respectiva en cada caso, y van en cuerpo menor; el texto de Aristóteles va en cursiva, encerrado entre dos líneas transversales, y el comentario de Santo Tomás va en cuerpo mayor, común.

Cotejando la traducción castellana con el original latino se aprecia la precisión

y competencia del traductor. Para hacer la traducción más viable, éste se ha visto obligado a simplificar la forma literaria del comentario en cada una de las lecciones de este libro quinto. En el original, a la cabeza de cada lección, aparece un texto completo de Aristóteles, que Santo Tomás va estudiando después párrafo por párrafo, haciendo preceder a éstos de una pequeña alusión literal que remite al texto aristotélico. En la traducción esta disposición literaria desaparece, y en vez de colocar a la cabeza de cada lección todo el texto aristotélico comentado en ella, y al frente de cada párrafo las pertinentes alusiones a él, se ha fraccionado el texto aristotélico en tantas partes como requiere el comentario, suprimiendo las alusiones de éste. Tal artificio logra hacer la traducción de esta obra más viable al lector con-

temporáneo. Debido a esta circunstancia, han sido también suprimidos los números de la edición Pirotta, tan sumamente útiles. Pero quien se lamentase de ello debería considerar que la finalidad de estas traducciones no es sustituir la lectura directa de Santo Tomás, sino invitar a ella. En este sentido el presente volumen, que tanto en la traducción como en las notas doctrinales con que el autor la adorna, supone un esfuerzo considerable y plenamente logrado por traducir y exponer la verdad sobre la justicia, hace honor a la fecundísima y certera labor de los Cursos de Cultura Católica de Buenos Aires, que tanto han contribuido a hacer posible para el intelectual católico de nuestros días una formación filosófica digna de este nombre.

L. E. P.

RICARDO LEVENE: *Historia de Moreno*. Colección "Hombres representativos de la Historia argentina". Buenos Aires, 1945. 250 págs.

El presente estudio es una reedición de "conceptos vertebrales", que Levene escribió el año 1921. No es una obra nueva; es una nueva propaganda. Moreno finó aquel famoso secretario de la Junta revolucionaria que pocos días antes no quería ni tenía nada que ver con la Revolución de Mayo —cosa muy cuidadosamente silenciada en este libro—, y luego se convirtió en el "verbo de la revolución", como gusta ditirámbicamente de decir su biógrafo. Ya advierte Levene —y lo sabemos nosotros desde hace treinta años— que no quiso nunca escribir *historia heroica*, sino ordenar la exposición racional de los hechos. Criterio que no le impide ni le impidió a Levene, que profesionalmente arrastra mucha ganga de prejuicios, hacerse historiador y escribir sobre una historia que, como la argentina, es *substancialmente historia heroica* o no es nada. Con esto sólo ya demuestra Levene que es un deformador de la Historia, un larvado secretario que sirve intereses sectarios. El público español no conoce, quizá, al personaje doble: Moreno y Levene. Prefiero presentar al segundo para que se pueda luego leer el libro sobre el

primero. Hace treinta años que Levene es "el figurón de la historia", encumbrado por méritos de un oportunismo político. El secreto de su éxito personal lo conocen en mi patria la Argentina: Levene no habla mal de nadie; y por eso medra con todos. Las fuerzas ocultas jamás han dejado de favorecer todas sus iniciativas, Presidente de la Academia de la Historia, Levene ha llevado a su seno a personajes que, como él, por origen y por actitud, sirven para deformar la Historia, hacer la apología de los hombres de la masonería liberal y desprestigiar o ensombrecer a España y a las glorias militares de Argentina. Basta recorrer la lista de esta colección de biografías históricas y ver que la figura de Pueyrredón han sido encomendada al Sr. Julio César Raffo de la Reta, hechura de Levene y su más auténtica reedición, empeorada y aumentada. Levene es el deformador consciente. Testimonio, la *Historia de la Nación Argentina*, obra oficial de la Nación, dirigida por Levene, a quien fué encomendada durante la presidencia del general Justo. De este modo, las fuerzas anti-argentinas tuvieron su

refuerzo en una historia oficial "hecha a dedo" para la apología de su obra nefasta. Como paradigma de lo dicho basten unos ejemplos. La historia de la masonería, encomendada a Juan Canter, goza de una graciosa extensión en sus páginas, en las cuales el autor nos remite a cada paso a las obras del autor. (Y este Juan Canter es una mediocridad superlativa.) La vida religiosa de la colonia, encargada al profesor Clemente Ricchi, cleróforo y sectario reconocido. La historia de las Islas Malvinas le fué solicitada a un inglés. ¿Para qué más? Para Levene la historia es el desarrollo de unos hechos que han de servir para poner en evidencia las excelencias de la política liberal, democrático-masónica, y de unos Gobiernos en tiempo de los cuales transcurrió la vida de Levene desde que sus antepasados abandonaron las estepas rusas.

Ernesto Palacio, actual presidente de la Comisión Nacional de Cultura, escribió hace unos años un ensayo sobre "Historia falsificada". El prototipo de esa falsificada historia es la que hace treinta años produce la plúmbea pluma de Levene.

Vayamos a Moreno. ¿Quién es? A través de Levene es el "todo" de la Argentina. Alma de la revolución —que él no hizo, que no quiso, que no comprendió y que traicionó en su espíritu—, verbo inflamado, sociólogo, economista, jurista, etc. Lo curioso es que Levene hace vivir a Moreno con la mentalidad que él le presta, tipo liberal-democrático, de los partidos en turno por los Gobiernos. La *Historia*, de Levene, debe leerse al revés: de abajo a arriba. Es decir; primero las notas documentales (cuando las hay), donde el lector puede descubrir la verdad; luego, el texto leveniano, en el cual verá la falsificación. Léase el presente ensayo sobre Moreno, y se verá, junto a la pesadez estilística y a la grosera sintaxis leveniana, el veneno que destila la entrelínea para todo lo que sea la gloria hispanofílica en la historia argentina. El libro no merece la pena de esta recensión; pero si importa delinear con tal motivo la nefasta figura de este historiador que ha sometido la nobleza de su oficio al éxito personal y al apriorismo de una tendencia.

J. R. S.

FRANCIS CLEMENT KELLEY: *México, el país de los altares ensangrentados*. (Documentos y notas de Eber Cole Byam. Traducción de Guillermo Prieto-Yeme.) Segunda edición, Editorial Polis. México, 1945.

Francis Clement Kelley publicó ya hace años la primera edición de este libro que ahora nos llega. Tanto en sus ediciones inglesas como en las castellanas, la obra de Kelley logró un grande y continuado éxito. Su traductor, Prieto-Yeme, habla de "la confabulación de silencio que se urdió en torno a la primera edición del libro". A pesar de este silencio hostil que siempre se alza contra la verdad —y del que los españoles sabemos algo—, las tiradas del libro se agotaron y los libreros demandaron nuevas ediciones. Porque *México, el país de los altares ensangrentados*, es un hachón de luz que se levanta sobre más de un siglo de mentiras acumuladas en torno a la historia de Méjico. A nosotros esta obra del escritor norteamericano nos ha parecido extraordinaria. Kelley, con la

ayuda de Eber Cole Byam, muerto en Oklahoma en 1937, abordó el problema de la historia verdadera de ese singular país. Y su libro resultó, también, un libro singular.

Para su empresa, el autor, con absoluta honradez científica, se adentró por la selva de la bibliografía mejicana, tratando de proyectar sobre sus oscuridades la luz del más imparcial y sereno juicio. Kelley ha leído desde las historias de Bernal Díaz del Castillo, Sahagún, Motolinía, Plancarte o Cortés, hasta los últimos libros de Carlton Beals, del juez Manton, de George Creel o el doctor Guthrie, pasando por las obras de Icazbalceta, Alamán, Humboldt, Gage, Poinsett o Manning. A la cabeza del libro, su autor da una lista de cincuenta obras que considera indispensables para

poder enjuiciar a Méjico y "tener derecho a decir que se conoce su historia". No ha perdonado documento, relación, carta o testimonio que pudiera aportar más claridad sobre la cuestión. Ha estudiado todo desprovisto de prejuicios, sin más pasión que la de la verdad. Y la verdad sin velos, desnuda, surge de la última página del libro como coronación de una obra magnífica.

Comienza el libro con una introducción llena de sinceridad sobre la actitud de los Estados Unidos y Méjico, recíprocamente considerada. En ella, Francis Clement Kelley siente que no le duelen prendas y confiesa lo mucho que hubo de injusto, de malintencionado o, al menos, de erróneo en la conducta de los Estados Unidos para con su vecino. Termina estableciendo un paralelo entre la independencia de los norteamericanos, que para ellos significó la auténtica liberación, y la independencia de los mejicanos que fué una caída en la más catastrófica de las tiranías.

Emprende luego el estudio del fondo español y mejicano del país y es un luminoso contraste el que establece entre el alma española, forjada duramente en ocho siglos de guerra contra el árabe, y el alma india, sumida bajo el engañoso brillo de una cultura que ocultaba la más primitiva de las barbaries. En la obra reivindicadora de la empresa hispánica habrá que colocar en lugar de honor estos dos capítulos que observan la tensión de las dos razas frente a frente.

Al analizar someramente la Conquista, Clement Kelley se siente buen seguidor de Lummis y de Bandelier.

Y a continuación comienza la verdadera historia de Méjico. No puede caber en el estrecho marco de esta nota ni siquiera un bosquejo de lo que son las 720 páginas de este denso y palpitante libro. Si este libro editado en Méjico pudiera estar al alcance de todos los españoles, nosotros nos atreveríamos a recomendarlo como obra de interés nacional y libro de texto obligatorio en una asignatura que podíamos llamar "La verdad de Hispanoamérica". Por hoy nos limitamos a decir que ahí está y que procure encontrar, quien pueda, este libro extraordinario.

Francis Clement Kelley hace la historia de la independencia mejicana y lo hace con la ortodoxia histórica de quien sabe —como nosotros— que esa independencia no fué señal de madurez, al igual que en las colonias inglesas de América, sino signo de disgregación de la gran unidad imperial que se disolvía en las manos débiles de Fernando VII. Se venía a interrumpir así el maravilloso proceso ascensional de un país que asombró a Gage y a Humboldt por su cultura y progreso. Y se inauguraban los ciento y pico de años de destrucción, de sangre, de mentira y mediocridad que unas minorías de semieducados, a menudo verdaderos salvajes, arrojaron sobre su país. Sin literatura, con cifras, datos verídicos, muchas veces comprobados "de visu" por quien ha intervenido, en cierto modo, en la vida de Méjico, Francis Clement Kelley hace la historia de una nación que, independizada bajo las hipócritas banderas de la democracia, la libertad y el progreso, ha dado al mundo el máximo ejemplo de lo que puede ser un régimen antidemocrático, tiránico y retrógrado en el verdadero sentido de las palabras. Méjico se nos aparece así como el pueblo que arrasó la espléndida obra de España, que se convirtió en el perseguidor de la religión, que anuló toda auténtica libertad de acción y opinión y que encarnó tantas veces el mal y la mentira.

Pero bajo el espectáculo que dieron al mundo sus gobiernos y sus políticos, ante el autor y el lector, este pobre pueblo de Méjico en perenne sacrificio al pie de los altares ensangrentados, también se nos aparece como uno de los más fuertes, interesantes y esperanzadores países de la América hispana. Crucificado por los regimenes tiránicos que padeció ante la complacencia del "Coloso del Norte", algún día se alzará libre esta parcela de la Hispanidad, quizá la más amada por nosotros, para vivir feliz bajo la dulce presencia de la "Gualupita" maternal que se grabó hace siglos en la "tilma" humilde del indito Juan Diego, en la cumbre del cerro milenario de Tepeyac.

A. DE LA S.

A. H. HANSEN: *America's Role in the World Economy*. Allen & Unwin, Londres, 1945. 197 págs.

Es éste un libro destinado al gran público, y su finalidad consiste en analizar, basándose en las doctrinas económicas contemporáneas, la política económica exterior que deben adoptar los Estados Unidos. Parte de la base incontrovertible de que la guerra última ha hecho de Norteamérica la primera de las grandes potencias, creándose así una serie de obligaciones para con el resto del mundo. Tal actitud implica una revisión total de la posición aislacionista que aun hoy día defienden algunos sectores de la opinión pública norteamericana, posición que, a juicio de Hansen, resulta indefendible, ya que "no conseguiremos afirmar la seguridad política en el mundo de la postguerra, a menos que resolvamos nuestros problemas económicos". Y estos problemas de orden interior pueden resumirse así: la capacidad productora norteamericana es inmensa. Rebasa las posibilidades de absorción del mercado interior, a pesar de la enorme magnitud de éste. Estados Unidos necesita exportar si quiere mantener totalmente ocupada su población trabajadora y poner en explotación sus recursos naturales. Y es un hecho sorprendente la semejanza que registran los movimientos del índice de producción industrial de la Reserva Federal y el "quántum" del comercio mundial durante las últimas décadas. Esto quiere decir que la prosperidad o la depresión económicas de Norteamérica repercuten automáticamente en el resto del mundo. Por consiguiente, sin una adecuada política económica interior en los Estados Unidos, unida a una colaboración internacional sincera, la mayor parte de los países europeos y algunos de los americanos que mantienen tradicionalmente relaciones económicas con el Viejo Continente se verían obligados a practicar una política que los separase cada vez más de los Estados Unidos. ¿Cómo puede evitarse tal cosa? Analizando la situación económica mundial en el periodo que media entre las dos guerras, puede observarse que el mundo sufre un défi-

cit crónico de dólares con qué pagar las exportaciones americanas. Por consiguiente, si Norteamérica ha de lograr el objetivo primordial de mantener estable su economía interna, debe facilitar a los países extranjeros los medios para hacer frente a las obligaciones derivadas del comercio. Hansen analiza aquí el papel que juega en este sentido el Fondo Monetario y el Banco de Fomento y Reconstrucción, creados por los acuerdos de Bretton Woods. Recoge las críticas formuladas en su país a estas instituciones y las refuta una por una. Esta parte es, sin duda, la más interesante y original de su obra. Estudia a continuación el significado de las demás organizaciones internacionales de carácter económico, a saber, la U. N. R. R. A., la Organización de Alimentación y Agricultura, la Oficina Internacional del Trabajo y el Consejo Económico y Social de la O. N. U., amén de otras de posible creación como la Organización de Comercio Internacional y los Acuerdos sobre mercancías de tráfico internacional y fondos reguladores de precios y distribución de las mismas. La última parte del libro aborda el problema fundamental desde un nuevo ángulo, porque debe advertirse que su solución no parece muy clara haciendo uso de las organizaciones internacionales precitadas, las cuales, en todo caso, requieren cierto tiempo para su consolidación. Si se pretende mantener un exceso de exportaciones norteamericanas con carácter permanente, ¿por qué no prolongar indefinidamente la vigencia de la Ley de Préstamos y Arriendos? Pero esta posición es indefendible políticamente. Como tampoco resulta practicable la de cancelar sistemáticamente los saldos acreedores en dólares, consecuencia de exportaciones, pasado un cierto periodo de tiempo. Ni la de continuar adquiriendo oro, como se ha venido haciendo hasta la fecha. La solución reside en una política de préstamos o inversiones en el extranjero que, al propio tiempo que facilite la ocupación total en los grandes países industriales,

eleve el tenor de vida y la productividad en los países agrarios o medianamente industrializados. Esta política debe seguirse durante uno o dos decenios, y para Estados Unidos resulta vital en cuanto ofrece una salida a su ingente ahorro, que representa el 20 por 100 de su renta nacional. El libro termina estudiando las consecuencias que para la economía mundial tiene el hecho de que Gran Bretaña se haya convertido en nación deudora por la pérdida de sus inversiones en el extranjero, y el papel de los Carteles internacionales, para concluir con un llamamiento a la colaboración internacional. Claro y bien

escrito, ha ejercido, sin duda, considerable influencia por el prestigio de su autor, como lo demuestra la edición inglesa en que se basa esta noticia. Pero el lector no puede por menos de mantener ciertas dudas una vez finalizada la lectura. Claro está que ellas se deben a la magnitud de los problemas tratados y no al magistral enfoque de Hansen, que modestamente reconoce que "nos hallamos aún en la escuela primaria en cuanto a conocimientos sobre el modo de solucionar nuestros problemas económicos".

J. P.

PEDRO CANTERO: *La Rota Española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1946. 264 págs.

Aparte de salir en defensa de un privilegio secular concedido a España por la Santa Sede, este libro aporta elementos de primera mano, selectos y significativos, al estudio y a la comprensión de las relaciones diplomáticas entre España y Roma, en el vidrioso campo jurisdiccional.

Dos direcciones de pensamiento hay que notar en la obra de Pedro Cantero: una —directa e inmediata—, el estudio histórico-canónico acerca del origen, evolución y competencia de la llamada *Rota Española*, institución que ha sido —y esperamos que muy pronto lo vuelva a ser— el Supremo Tribunal Eclesiástico para conocer y decidir en España las causas y pleitos canónicos; otra —quizá la más interesante—, es la exposición documentada de los principales puntos de discusión y controversia surgidos a lo largo de cuatro siglos en las relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede en aspectos tan delicados como el diplomático y el jurisdiccional. La primera interesa, especialmente, al jurista; la segunda, al historiador y al político.

El libro de Cantero puede ser considerado como el trabajo más completo, publicado hasta la fecha, sobre el Supremo Tribunal de la Rota Española, tanto por la amplitud de sus investigaciones, como por la serenidad de sus juicios. Su lectura atenta suscita una serie de temas interesantes, sobre todo

en lo que toca a problemas e incidencias jurisdiccionales surgidos entre España y Roma.

Nos llama la atención, en primer lugar, la importancia religiosa y política que la Corona de España en sus grandes días imperiales —siglos XVI, XVII y XVIII— daba a todos los asuntos relacionados con Roma. A través de estas páginas se comprueba cómo el Estado español cuidaba de tener siempre destacados en el observatorio del Vaticano numerosos y finos diplomáticos, eclesiásticos y seculares, ordinarios y extraordinarios, y cómo Roma, por su parte, correspondía enviando a España los hombres más sagaces de su prestigiosa Escuela Diplomática. Y fundados motivos había, y hay, para ello.

Aunque el Estado español era entonces, como es ahora, un esforzado paladín de la Cristiandad y de los derechos divinos de la constitución soberana de la Iglesia y del Primado romano, sabía distinguir lo eterno y lo temporal, el "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Es verdad que, a veces, los políticos y diplomáticos de la Casa de Austria y de la Casa de Borbón en España, tocados de regalismo, rebasaron el ámbito de su legítima misión y competencia; pero hay una diferencia esencial en los motivos y en la intención de estas intromisiones, a saber: a los de la Casa de Austria les im-

pulsaba —dice Cantero— “un sincero deseo de servir a la Iglesia, más bien que un mero cálculo utilitarista o un aliento de cesarismo”; mientras que los de la Casa de Borbón, “extranjeros muchos de ellos, como Tanucci, Grimaldi y Esquilache”, se conducían arrastrados por los vientos volterrianos de la Enciclopedia.

El oro que abrillanta y aun la ganga que enturbia la historia de las incidencias diplomáticas y jurisdiccionales entre España y la Santa Sede sirven para resaltar, con perfiles y dimensiones acusadísimas, el hecho trascendente de la catolicidad española, “la unidad de destino en lo universal” de nuestra Patria. Si un Felipe II, por ejemplo, llega a declarar la guerra al Papa Paulo IV, como *Jefe y Soberano temporal de los Estados Pontificios*, sin embargo demanda al Papa vencido, como trofeo de la victoria y reparación de su agravio y gastos, “para sus Reinos y para las iglesias dellos algunas cosas importantes, justas y santas, que, después de dadas, no quedaban los Sumos Pontífices des-

acatados y quedaban escarmentados y jurados”, entre ellas el establecimiento de una Rota en España. Parejo criterio se manifiesta en la famosa Embajada de Chumaccio y Pimentel (1636), en la llamada Concordia de Fachinetti (1640), en el Tratado no ratificado de El Escorial (1717) y en los Concordatos de 1736 y 1753. La España católica sabía bien que ella sola era el baluarte del Papa y de la Iglesia contra los protestantes y contra los turcos otomanos, pero sabía ser también la España de los dogmas de Trento y de las evangelizaciones misionales de América, donde la Monarquía Católica puso su imperio como pedestal de la Cruz de Cristo, sin extraviarse con la herejía de los “artículos galicanos” ni con connivencias interesadas de “misas parisinas”.

En este sentido, y como de rechazo, este libro de Cantero es altamente aleccionador y, a la vez, una contribución valiosa al esfuerzo investigador de la ciencia española contemporánea.

R. M.^a DE CH.

VLADIMIRO SOLOVIEF: *Rusia y la Iglesia Universal*. Con un prólogo de Osvaldo Lira. Colección “Sol y Luna”. Editorial E. P. E. S. A. Madrid, 1946. 425 págs.

Generalmente, los libros que sobre el tormentoso tema de Rusia han tenido la máxima difusión en nuestras latitudes, han solido consistir en reportajes, peores o mejores y pugnaces o simpatizantes, frente a la realidad política rusa de los últimos decenios. A este género de libros y a las traducciones de la novelística rusa de fines del siglo se reduce, en líneas generales, lo que del mundo eslavo nos ha llegado con mayor insistencia. Y, entre tanto, un pensador tan típicamente ruso como Solovief permanecía poco conocido, como si fuera lícito hacer cabalgar opiniones y valoraciones sobre meros esquemas de datos e intuiciones; al margen, en todo caso, de la inspección directa de lo que el alma rusa ha emitido a través de la alta voz de uno de sus más profundos pensadores.

Por eso hace bien la Colección “Sol y Luna” en traer a actualidad un libro como éste, aparecido hace varios dece-

nios. Ya se sabe que el tema ruso está poniéndose de moda vertiginosamente y que ofrece amplio campo de posturas para cualquier snobismo. Todavía están recientes obras como la de Schubart, invadidas por el hálito profético con predilección por lo catastrófico. Gran enseñanza la de esta obra de Solovief para escarmiento de arúspices, zahories y demás espontáneos del vaticinio. Talento y profundidad no le han fallado a Solovief: lo único que le falló fué, desgraciadamente, la historia, dama bastante tornadiza. Todo esto sea dicho en honor de Solovief y no en menoscabo de su ingenio. Su concepción de la Iglesia, rigurosamente ortodoxa, tiene caracteres de “agresiva originalidad”, y desde ella intuye la idea específica del cristianismo, percibiéndola con una fuerza excepcional como unión perfecta entre lo humano y lo divino. Desde el campo católico, expertos en materia de Iglesias orientales como monseñor D’Herbigny,

han reconocido los altos vuelos teológicos de Solovief.

Pero un libro como éste necesitaba ser servido al lector de hoy a manos de un presentador que pusiera en su punto varias cosas, con mirada bastante sagaz para discernir y valorar lo que en el pensador ruso hay de historiador, de filósofo, de teólogo, de místico mesiánico y de temperamento bizantino. "Mucho ha llovido sobre Rusia desde que Solovief la estudió en sus relaciones con la Iglesia Universal", comienza afirmando el P. Lira; aun para quien no conozca a este fino introductor, la frase renuncia un resumen de la meteorología espiritual del Oriente europeo en sus relaciones con el Occidente. Dentro de este paisaje está inscrito Solovief. Solovief, que cuando miraba hacia Occidente creía que todo el monte era orégano; o lo que es igual, que prefirió la existencia de España como fenómeno y gesto espiritual absolutamente irreducible, de por sí y sin caución, a "lo europeo".

Aparte del prólogo español —amplio y jugoso—, el libro viene precedido de una advertencia preliminar en la que se apuntan los ejes dogmáticos de la Doctrina Católica en relación con los temas

teológicos desarrollados en el libro. Luego viene el libro propiamente dicho de Solovief (de ese Solovief que, además de todo, poseía una grandiosa alma de poeta). En la primera parte toca temas de interés primordialmente filosófico-histórico. En la segunda discurre sobre la Piedra de la Iglesia y el Primado, y en la tercera y última se abordan con místico entusiasmo los altos principios fascinantes para el "pathos" teológico de Solovief: el Trinitario, el Creador, la Encarnación, la Filiación, la Comunión de los Santos...

Pocos hombres de los tiempos modernos han derrochado tanta unción en la tarea de lograr la integración de las iglesias orientales con Roma bajo un solo pastor. En Solovief hay todo ese complejo que caracteriza al precursor. Entre la docena y media de sus libros —traducidos varios de ellos a tres o cuatro idiomas—, el que acaba de aparecer en Madrid es cardinal. Su autor lo publicó en francés en 1889, y hay motivos para asegurar que desde entonces acá el tema de la obra ha conquistado interés suficiente para calificarla, en el día de hoy, de estrictamente actual.

A. A. DE M.

JUAN DEL ROSAL: *Principios de Derecho penal español*. Tomo I. Prólogo de José Arturo Rodríguez Muñoz. Valladolid, 1945. 420 págs.

Perfectamente conocida la personalidad del Prof. Del Rosal en lo que a publicista y monografista se refiere, resáltale en la línea ascensional e inquebrantable de su labor científica la publicación de una obra como la que tenemos ante nuestra vista, capaz de afirmar una posición definida en la esfera del Derecho penal.

La publicación de un tratado requiere siempre madurez, o, si se quiere, sinceridad con la formación de cada uno; es preciso desbrozar un horizonte vario y complejo para ordenar, de acuerdo con la educación del especialista, la agotadora serie de conocimientos, absolutamente precisa en obra de la envergadura de estos *Principios de Derecho penal español*.

Este logro espléndido de captación

sistemática del Derecho penal español —no se olvide el segundo adjetivo—, salta a la vista en la marcha de todo el tratado y se manifiesta específicamente en el primer tomo, comprendiente de las dos primeras secciones de la Introducción, en el especial comentario de la evolución histórica de esta atrayente rama del Derecho. Adelantemos que dicha introducción constará de una primera sección destinada al estudio del concepto, esencia constitutiva de nuestra materia, método, fuentes y desarrollo histórico del Derecho penal, seguida de otras dos, formadas, respectivamente, por el análisis de la criminalidad, su etiología y la lucha contra ella.

El tomo publicado contiene, como llevamos señalado, las dos primeras secciones de la introducción; destina, pues,

sus primeros capítulos al deslinde del concepto del Derecho penal, haciendo referencia a la crisis actual, de cuyo estudio surge la impronta claramente hispana amparada en la concepción antropológica católica. La temática es variadísima, ocupando, incluso preeminente lugar, la novísima polémica concerniente a la distinción entre Derecho penal de hecho y Derecho penal de autor. Con especial consideración, dado el olvido que de esta materia se nota en casi todos los manuales, es tratada la teoría metodológica, estudio que reviste verdadera significación, ya apuntada en otras obras del mismo autor.

Tras la exposición de estos temas primeros es cuando el tratado se adentra intensamente en el desenvolvimiento histórico del Derecho penal, tarea coronada siguiendo un acertadísimo paralelo entre el desarrollo histórico-legal y el propio aparecer del histórico-doctrinal, señalando de este modo el forzoso maridaje que debe presidir la teoría histórica en los ámbitos legislativo y doctrinal, separados, por otra parte, en el primer transcurso epocal de nuestra disciplina, pero de estudio forzosamente conectado para su buen entendimiento.

La criminalidad, sus causas y la lucha contra ella forman, según queda apuntado, la última parte de este primer volumen. Son cinco lecciones trazadas de mano maestra, totalmente nuevas en estos empeños, que revelan el continuo estudio del autor, bien probado, por otra parte, en el prólogo, traducción y notas de la más reciente y completa exposición criminológica —la "Biología criminal de Exner"—, en su "Política criminal" y

en constantes trabajos de investigación. El Prof. Del Rosal se nos muestra en estas cuestiones con toda su pujante valía; basta leer el primer tema de este apartado —el hecho de la criminalidad, la comprensión de este hecho, etc.— para darse cuenta de la riqueza de sugerencias interesantísimas, de la perfecta orientación criminológica delineada en su calidad de ciencia comprensiva del delito y la situación, como penalista, en la consideración normativizada del sujeto del delito, conquista que reaviva la esfera propia del Derecho penal con la realidad humana del delincuente vivo y que encauza a la criminalología por sus límites precisos: etiología del delito y lucha contra la criminalidad. Una rigurosa claridad expositiva aclara esta problemática intrincada hasta el presente, acotándola en su justa medida.

La obra, realizada con cuidadosísima pureza terminológica y con la soltura propia de un destacado escritor, va prologada por crítica tan autorizada como la del catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia, Dr. José Arturo Rodríguez Muñoz, cuya sola mención es más que suficiente para avalar una obra de nuestra especialidad, máxime si es una ponderación tan elogiosa como la que de estos *Principios de Derecho penal español* ha hecho este docto profesor.

Esperamos que en los tomos siguientes, necesarios para completar la publicación, presidirá el mismo acierto, con lo que el Dr. Juan del Rosal reclamará el más justo interés y primacía dentro de su destacadísima posición actual.

J. M.^a S.

SERGIO FERNÁNDEZ LARRAIN: *España, ¿zona de peste?* Ediciones Españoles Unidos. Buenos Aires, 1946. 159 págs.

Para un extranjero o hispanoamericano (permitásenos la cordial distinción), observador de lo que se ha dado en llamar "el caso de España", tres posiciones son posibles: o bien la total repulsa de su régimen, o la estimación de sus méritos y deméritos; tercera, su decidida defensa. Y ésta, a su vez, podrá emprenderse en dos

maneras: una la de cálida, incondicionada, apología; otra, la de serena valoración de su justificación y su tarea.

Esta última es, precisamente, la manera de Sergio Fernández Larrain. Diputado chileno, y uno de los mejores hombres del partido conservador, Fernández Larrain dictó, durante el verano de 1945, unas conferencias so-

bre "la realidad española", recogidas después en el libro de que damos noticia.

Católico y amigo de España, el autor encabeza las páginas de su obra con la frase de José Antonio Primo de Rivera, que define la interpretación católica de la vida como verdadera, y además como tradicionalmente española. Dividido el libro en trece capítulos de muy vario contenido —como que trata de dar una visión panorámica de la presente realidad española—, podemos nosotros intentar estudiarlo en dos grandes apartados.

En el primero (capítulos 1 al 3) se plantea y resuelve el problema de la *legitimidad de origen* del actual Estado español. Comienza el autor haciendo "una ligera excursión hacia el pasado", en la que, dentro de la línea más ortodoxa del pensamiento hispano, analiza la Reforma y la leyenda negra, y justifica la Inquisición como necesaria para mantener la unidad recién lograda. Ve la decadencia española —cuyo proceso histórico sigue brevemente— como un creciente desmoronamiento de esa unidad, clave de su fortaleza, que culmina cuando una "brisa republicana" derriba la gran institución tradicional monárquica para sustituirla por un régimen cuya obra sectaria analiza a través del texto de la Encíclica "Dilectissima nobis", de 1933.

Están, pues, enunciados los antecedentes fácticos del Movimiento. A estudiar los jurídicos se dedica el capítulo V, titulado "Derecho a la rebelión", que concluye afirmando la existencia de éste cuando se den cinco condiciones: que el Poder público contradiga al bien común; que la resistencia no provenga del capricho individual; que no se originen con ella mayores daños; que antes se haya procurado remediar el mal, y que haya probabilidades de éxito. Condiciones —dice— que se dieron en la España del 36. Y cita para probarlo palabras de la "Pastoral colectiva de los obispos españoles" y las de paterna! alegría con que Su Santidad felicitó a los vencedores.

Hasta aquí se prueba la legitimidad histórica, originaria, del nuevo Estado. Al estudio de la *legitimidad de ejercicio*, de cómo se ha usado de ese poder que un designio providencial hizo pasar a otras manos de las que lo detenían, dedica Fernández Larrain el resto de su libro.

En primer lugar se refiere a las características generales del Estado español. La decisiva es su sentido católico, que hace aquél antitético de regímenes basados en una concepción pagana de la vida con los que una tendenciosa propaganda ha intentado equipararlo. La plasmación de ese sentido católico en el detalle de las instituciones se estudia después en la protección a la familia y en el régimen carcelario, que —dice— "refleja simplemente aquella incorregible pasión que Cristo profesó al pecador". Analiza luego —durante cinco capítulos— el resurgimiento nacional en todos los órdenes (reconstrutivo, industrial y agrícola, docente, fiscal y religioso), obra del Nuevo Estado, que elogia dentro siempre de su tono ecuaníme y mesurado.

En la "Conclusión", de su libro, F. Larrain niega que España sea "zona de peste", como afirmó Mr. H. J. Laski, a quien califica de "versátil y frívolo filósofo", antes detractor furibundo de la U. R. S. S., y ahora su más ferviente defensor. Critica, asimismo, la condenación de Postdam. El Estado español —afirma— "está ordenado en la concepción católica de la sociedad"; "las Encíclicas papales se han vaciado en los moldes jurídico-sociales de la nación". El odio desatado en la feroz campaña antiespañola no es obra sino de Rusia, "problema cumbre de la hora presente", cuyas miras imperialistas en Europa no encuentran frente a sí otro baluarte que el de nuestra Patria. "España vive, pues, el más amargo, el más injusto, el más difícil momento de su historia. Está sola, acorralada por el odio y la incompreensión, pero está en el camino que Dios le ha trazado. Y esto es suficiente".

J. M. L.

LUIS ARAUJO COSTA: *Biografía de "La Epoca"*. Libros y Revistas. Madrid, 1946. 245 págs.

Henos ante un libro que versa sobre una realidad histórica que hasta ahora ha sido descuidada por los profesionales. ¿Qué influye más: el periódico en la realidad histórica, o ésta en el periódico? La respuesta a esta pregunta servirá para valorar positiva o negativamente esa dimensión de la cultura moderna que se expresa por la aparentemente efímera perentoriedad de un diario. Luis Araujo Costa, crítico de teatro y de libros, que fué, a lo largo de treinta años, en las columnas de *La Epoca*, ha escrito, "calamo corrente", un documento más anecdótico que valorativo, más prosopográfico que crítico en torno a la vida de una institución de Prensa, que durante ocho décadas fué portavoz de un sistema político que cifraba el orden en un conservatismo evolutivo y adaptable, y reflejó las selectas maneras de una sociedad, ya disuelta o, al menos, latente en la época de crisis que hoy estamos viviendo.

La Epoca tuvo, entre los demás periódicos españoles de su tiempo, una continuidad de inspiración y de conducta, un tono medio de cultura, una jerarquía social, que le hacen meritorio de concienzudo estudio valorativo. Ello implicaría una prelación de cuestiones que tratar, un análisis de épocas y crisis superadas, una despersonalización o —si se quiere— una transpersonalización de la entidad *La Epoca*, que en este libro no se ha propuesto Araujo Costa. No se trata, pues, del estudio histórico de una época, centrado en torno a un periódico: ésta sería la auténtica biografía de *La Epoca*. Pues toda vida se desarrolla en un paisaje o mundo sobre el que influye y del cual es influida. El periódico —cualquier periódico— es un poco padre e hijo, simultáneamente, de la etapa temporal de la sociedad en que vive.

Sin embargo, la biografía que Araujo Costa nos da de *La Epoca* tiene capítulos tan relevantes como el que trata de la doctrina desarrollada por el periódico en su larga existencia. El biógrafo traza aquí una curva que tiene repetidas inflexiones ideológicas: conservador de 1849, en que nace, hasta que se erige,

allá por el año 54, en órgano de la Unión Liberal acaudillada por O'Donnell; portavoz, después, de Cánovas y su movimiento restaurador hasta la desaparición del gran político; maurista hasta 1914; partidario de Dato desde esa fecha hasta la muerte violenta del jefe del Partido Liberal-conservador; opositor de la Dictadura, en contra de los consejos del propio rey; por último, ariete de la República, cuando el Marqués de Las Marismas —con nuevas ideas y otra táctica— se pone al frente del periódico y agrupa en su redor al equipo intelectual de "Acción Española". Araujo Costa no oculta su crítica severa (págs. 85 y sigs.) para el desacertado proceder de *La Epoca* ante el golpe de Estado del General Primo de Rivera: culpa del hecho al liberalismo impenitente de Mariano Marfil, entonces redactor-jefe y verdadero inspirador de la línea política del periódico. Analiza Araujo en este capítulo el sincero catolicismo de *La Epoca*; su monarquismo —a pesar de la desobediencia al rey, por un falso prurito legalista, ante la peripecia de la Dictadura—, al que sirvió siempre y en todas las coyunturas; su proteccionismo en lo económico y social hasta ser un verdadero precursor, sobre todo por influjo de Dato, de la inmensa labor social llevada a cabo por el Gobierno de Franco, etc.

Los capítulos de mayor interés los dedica Araujo Costa a describir la vida dentro del periódico y sobre todo a darnos las semblanzas, no siempre amables y algunas veces, en cambio, excesivamente rosadas, de los hombres que él ha visto desfilar por las secciones de *La Epoca*. Aquí el anecdótico es abundante y de seguro que servirá para tema de corrillos ociosos y de oblicua intención. Araujo Costa da la impresión de ser sincero y franco en este manojito de individualidades biográficas, pero a los extraños al ambiente de la casa les parecerán acaso inconsistentes y personalísimas. El panegírico como la sátira están sin camuflaje. Vivo color presenta el capítulo de los cronistas de sociedad, donde la evocación del director de *La*

Epoca, Marqués de Valdeiglesias, descuellu con su afabilidad y corrección de hombre de mundo y con su ágil toque de periodista.

El libro ofrece particular interés para los estudiosos del fenómeno literario y artístico, ya que Araujo Costa detalla con efusivo cariño de especialista esta

faceta de *La Epoca*. Pone asimismo de relieve la grande importancia atribuida a la erudición histórica en este periódico, que por tal carácter participó de la efímera prisa de los diarios y de la más duradera literatura de las revistas.

B. M.

J. F. C. FULLER: *Armament and History*. Eyre and Spottiswoode. Londres, 1946. 224 págs.

Fuller es un viejo amigo de todos los que han seguido con interés la evolución del arte de la guerra. Su obra magna fué la preparación de la ofensiva que se hubiera desarrollado en 1919 de no haberse verificado el colapso del imperio kaiseriano. El dió la idea de romper el frente con los entonces llamados *tanques*; y, al fallar la aplicación de tal idea —en gracia al armisticio del 11 de noviembre—, se convirtió en propagandista del arma acorazada. Luchó contra Inglaterra —su país— con verdadera fe. Quiso convencerla de que el carro de combate había de ser el arma fundamental de la Gran Guerra número 2; y a esto dedicó un afán extraordinario y su entusiasmo por la *cosa* militar. Publicó diversos libros e infinidad de artículos. Pero, ni éstos ni los otros infundieron la orientación debida; no sirvieron para impulsar la industria aliada por la senda más conveniente para ganar aquella guerra en poco tiempo; fué preciso que los hechos demostraran la verdad de los asertos del autor, que es autor de este otro libro.

Vale la pena, pues, de examinarlo.

En la portada aparece la explicación del contenido: "Un estudio de la influencia que el armamento ejerce sobre la Historia..." Y, en efecto, cuando analiza —Fuller— la edad de la *bravura*, la de los *Caballeros*, la de la *pólvora*, la del *vapor* y la del *petróleo*, lo hace siempre meditando en la modificación profunda que la ciencia introduce en la política. (Ciencia es, en efecto, la base de las armas que los hombres utilizan cuando quieren imponer su voluntad; y política es, sin duda, el argumento principal de toda historia.)

Los siete capítulos de *Armamento e*

Historia fueron publicados en *Army Ordnance* (Estados Unidos), entre junio de 1944 y julio de 1945; y como quiera que la entrada en escena de la nueva bomba no produjo una variación profunda de los principios en que Fuller basa su incansable propaganda, decidió agregarles un apéndice: "*la edad del átomo*", y lanzar al mundo —o a la faz de América e Inglaterra— las deducciones más contrarias a la ideología natural de ambos países.

Los argumentos son brutales.

Admite —con J. Shotwell— que la guerra ha entrado en la fase mecánica de la economía mundial; y, a consecuencia de ello, manifiesta —insinuantemente— que las lecciones autocráticas, orgánicas, autárquicas e industriales que Italia, Rusia y Alemania asimilaron tempranamente, son de interés inmenso para todos. "Hoy —nos dice— la relación de dependencia de industria a guerra es más vital para nuestro sistema económico que la relación de dependencia de guerra a industria"; y añade que a medida que la civilización va dependiendo más y más de los talleres, el esfuerzo colectivo pasa al hombre, y los obreros que están a pie de máquina se convierten en motores de la suya. "En la democracia, nadie tiene prisa...; pero cuando se trata de albergar a los millones de hombres que se encuentran sin vivienda y de reconstruir millares de instalaciones industriales, es evidente que el trabajo se convierte en base de la existencia; y es preciso ganar tiempo silenciando, con pistola, las palabras..."

El autor deduce de ello que la organización para la guerra es necesaria, no sólo para ganarla, sino para lograr —desde antes— que la paz interna sea

una paz segura. De resultas, antepone el concepto político de "estado de guerra" al concepto político de "nación en armas", y propugna —a dicho efecto— la creación de un enemigo, si el enemigo no está enfrente.

Pero entonces se pregunta si habría paz de esa manera; y sólo encuentra una respuesta en la conocida frase de Lenin, según la cual es imposible que

la República Soviética pueda subsistir eternamente al lado de unos Estados imperialistas. Con él admite que, al fin y al cabo, una u otros vencerán. Y agrega que —en tales condiciones— sólo la conquista de las grandes fuentes de energía bélica decidirá su *Pax Soviética* o *Pax Americana* reinarán, por otro breve tiempo, sobre el mundo.

C. M. DE C.

ALBERTO EDWARDS VIVES: *La Fronda Aristocrática*. Editorial del Pacífico, S. A. Santiago de Chile, 1945. 314 págs.

La historia política de Chile constituye, tomada en su conjunto, un caso absolutamente excepcional entre las de las Repúblicas hispanoamericanas. En sus primeros años de vida independiente su marcha va orientada, por cierto, en la misma dirección que la de sus hermanas de hispanidad: predominio del militar sobre el jurista, del caudillo personalista sobre el gobernante que ajusta su gestión administrativa a cánones establecidos, y finalmente, como consecuencia más o menos directa de todo ello, luchas civiles enconadas que retrasan el desarrollo espiritual y económico de la nación, dejando vírgenes las enormes posibilidades de uno y otro tipo que encierra en su seno. Al igual de las demás hijas de España, Chile atraviesa por esa amarga a la vez que aleccionadora y saludable experiencia; pero —y en esto reside lo excepcional de su caso— sale pronto de ella, superándola en definitiva y dirigiendo sus pasos por vías de disciplina, orden y verdadero progreso. Lo que en las restantes naciones del Continente sudamericano constituye aun un presente, del cual no pueden verse libres por completo, se reduce en la vida política chilena a un mero paréntesis de veinte años que, una vez cerrado en 1830, permite al país recobrar su condición de "estado en forma" que poseyó durante tres largos siglos cuando constituía uno de los tantos reinos integrantes del Imperio español.

Este interesante fenómeno político se debe en realidad a dos causas, una de ellas subordinada a la otra: el carácter especial de la clase dirigente chi-

lena y el haber encontrado Chile un genio político de primera talla, ya en los albores de su emancipación. La aristocracia chilena, de origen vasco-navarro en su casi totalidad, poseía a la vez las virtudes propias de la aristocracia y las de la burguesía. Porque nuestros aristócratas lograron llegar a la cumbre de la escala social, no por herencia, sino por esfuerzo propio. Venidas a menos o aun totalmente extinguidas las familias de los conquistadores, el grupo numeroso y selecto de inmigrantes vascongados que se va estableciendo en Chile a lo largo del siglo XVIII se encuentra con que su posición es de clase dominante; es decir, de aristocracia. Pobres hidalgos, iban, en realidad, en son de comerciantes. Su espíritu de trabajo, burgués en el fondo, es el que les va a hacer colaborar en la grandiosa obra de D. Diego Portales, encaminada a restaurar el prestigio del poder como entidad impersonal y abstracta, y con ello, las condiciones necesarias para el desarrollo de la vida económica, casi ahogada por veinte años de inquietudes y disturbios; mientras que por otra parte sus tendencias feudales, acalladas durante los veinte años siguientes, de 1830 a 1850, por miedo al caudillaje turbulento y congénitamente incompatible con las actividades comerciales, habrán de rebrotar a partir de la segunda de estas fechas, cuando ya se convanzan de que la situación política se ha consolidado, originando así una serie de intentonas que concluirían por dar al traste con la obra portaliana, y que Edwards Vives, con aguda penetración, incluye en el rubro común de *frondas*.

Porque para Edwards Vives la historia de Chile desde sus orígenes se concentra en la lucha de la aristocracia criolla contra el poder central. En vez de ser dominada la aristocracia, quería ella dominar; sus esfuerzos para conseguirlo son los que nuestro autor califica de *frondas*: fronda de 1810-1811, capitaneada en su fase más violenta y decisiva por D. José Miguel Carrera contra el poder monárquico español, cuyo resultado fué la independencia política de Chile; fronda de 1835 contra lo que Edwards Vives denomina *el poder monárquico portaliano*, cuyo resultado, indirecto ciertamente, pero no por eso menos real, fué el asesinato del gran ministro; fronda *tory* o conservadora ultramontana —la anterior había sido de tipo *whig* o liberal— contra el más autoritario y poderoso de los presidentes chilenos, Manuel Montt, que tuvo por consecuencia la aparición del poder político de la aristocracia junto a la omnipotencia presidencial, y por último, las frondas de 1891 y 1924, dirigidas contra los temperamentos más impetuosos y románticos que aparecieron en Chile desde los momentos geniales de Carrera: los presidentes José Manuel Balmaceda y Arturo Alessandri, respectivamente. Estas dos últimas frondas son en cierto modo de tipo antagónico, porque si la primera apunta contra el predominio del Jefe del Estado para dejarlo reducido a condición de monarca parlamentario que reina pero no gobierna, la de 1924 va dirigida a ahogar en su cuna el poder político de la clase popular, que había encontrado en el espíritu flexible de Alessandri el caudillo que la había llevado a la victoria. Sin embargo de que el resultado general de tales movimientos es la decadencia política de la comunidad nacional chilena, el agudo escritor no se encarna contra la aristocracia que la provocó.

Sin embargo, *La Fronda Aristocrática* es una obra de positivo valor. En su haber podemos señalar ante todo la reducción de la construcción política portaliana a lo que fué en realidad: restaurar el poder monárquico prescindiendo del rey; dicho en otras palabras —las del autor—, “restaurar material y moralmente la monarquía, no en su principio dinástico, que ello hubiera sido ridículo o im-

posible, sino en sus fundamentos espirituales, como fuerza conservadora del orden y de las instituciones”. Edwards ha descubierto sagazmente que la propia admirable Constitución de 1833 es sólo un elemento muy secundario en la obra del gran ministro; mentalidad mucho más que de técnico jurídico de filósofo político, el habilísimo escritor chileno sabe que lo principal en toda obra chilena es fijar un espíritu colectivo sólido y no redactar artículos constitucionales, que si no brotan de aquél, quedarán fatalmente reducidos a letra muerta. Por eso también se mostraba escéptico ante los posibles resultados de la Constitución presidencialista de 1925. Como consecuencia de esta actitud se manifiesta también decididamente antidemócrata. Para él resulta ridículo, con razón, querer encontrar en fenómenos relativamente simples como fueron y siguen siendo las vicisitudes políticas de la sociedad civil chilena, la cristalización de doctrinas superficiales y apriorísticas que sólo podían emanar de una burguesía amargada y llena de resquemores, como fué y sigue siendo la europea en general y en particular la francesa.

El cuadro empero tiene también la contrapartida de sus sombras. El hacer consistir la independencia de los países hispanoamericanos en una pura resultante de la desaparición de la monarquía española ante la invasión napoleónica aparece ante nuestras miradas como francamente superficial. Es que, en un exceso de antirracionalismo, el autor ronda los límites de un positivismo inaceptable: “Filosofar —dice— sobre sus causas remotas [las de la independencia de Chile] sería desconocer la Historia.” Esta frase, que se podría tomar a primera vista como una afirmación aislada, es, en realidad, la enunciación de un estado de espíritu que se proyecta sobre toda la obra, empañando en cierto grado la lucidez incuestionable de que está dotada. La misma idea madre de considerar la fronda como constante histórica de un pueblo, idea de innegable originalidad e interés, y que aparece como aplicación al caso particular de Chile de la tesis famosa de Fustel de Coulanges en *La Cité antique*, está desarrollada al igual de la del gran historiador fran-

cés, con no sé qué de rigidez, poco en consonancia con la realidad misma de las cosas, y que obedece en uno y otro escritor a idéntica actitud inicial: de excesiva confianza en los hechos con desmedro de sus correspondientes razones esenciales.

A pesar de estos defectos, *La Fronda Aristocrática* ha de resultar interesante para el público español, porque

se trata de una obra positivamente aguda y penetrante, y luego porque ayuda en rápida pero sustanciosa visión a conocer el desarrollo histórico de la más interesante tal vez — y no se considere esto como exceso de patriotismo — de las sociedades civiles hispano-americanas.

O. L.

ALFONSO GARCÍA GALLO: *Curso de Historia del Derecho Español*, Tomo I: Introducción, Historia general de las Fuentes y del Derecho Público. Madrid, 1946. XVI + 479 págs.

El Rey Sabio en acto de legislar preside la portada del nuevo libro de Alfonso García Gallo, y con su presencia parece querer dar fe de la significación de la obra para la ciencia histórico-jurídica española. Por vez primera contamos con una Historia completa de nuestro Derecho que recoge las conquistas más recientes de la investigación y puede afrontar en todos sus aspectos el juicio de la crítica más exigente.

Un triste sino parecía pesar sobre los intentos de hacer una Historia del Derecho patrio con moderno criterio científico. Obras comenzadas brillantemente, y en primer lugar la del maestro Hinojosa, no pudieron sustraerse a su influjo, y después de darnos valiosísimas exposiciones de las primeras etapas de la evolución histórica de nuestro Derecho llegaron a un punto muerto, que no lograron superar y han quedado, desgraciadamente, incompletas. García Gallo ha sido el primero en saber vencer todos los obstáculos y conseguir que el éxito coronase su empresa.

Nadie mejor que él podía hacerlo. Ya en 1935, en colaboración con el Prof. Román Riaza, había publicado un "Manual" que vino a satisfacer, junto a las "Fuentes" de Galo Sánchez, necesidades imperiosas de la enseñanza universitaria. En 1940 comenzó a aparecer una obra de mayor envergadura que, sin olvidar las exigencias didácticas, pretende ser, sobre todo, la Historia amplia, detallada y exhaustiva de nuestro Derecho, la obra fundamental indispensable para todo especialista. La reforma del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho sus-

citó nuevos problemas, y García Gallo, sin renunciar a la continuación de su Historia, de su "Tratado", que éste va a ser su nuevo título, con arreglo al que fué criterio inicial, ha condensado las materias en este "Curso de Historia del Derecho Español", que responde plenamente a las necesidades de la enseñanza superior con arreglo a la nueva ley Universitaria. Condensación realizada cuidadosamente con el mayor rigor científico y consistente sólo en una forma de exposición más concisa, dejando para el "Tratado" la justificación de las opiniones originales del autor y de las razones que le han movido a adoptar uno u otro criterio en los puntos objeto de discusión, y en una reducción del aparato bibliográfico sobre las distintas cuestiones, agotador en el "Tratado" y ceñido en el "Curso" a las obras y trabajos más significativos. Viene, pues, éste a ser algo del tipo de lo ya existente en otros países, Alemania, Francia e Italia en especial, donde al lado de las grandes Historias del Derecho tenemos esas preciosas exposiciones hasta cierto punto sintéticas, cuyo valor y utilidad no hace falta resaltar.

Divide García Gallo su "Curso" en siete libros, cuyo solo enunciado es bastante para dar idea de su interés y de la perfecta sistematización del contenido. "Los Derechos indígenas" es el título del primero, que comprende los de la España anterior a la conquista romana y el régimen jurídico de las colonizaciones extranjeras. A éste sigue el de "Romanización y Cristianización"; los seis siglos en que España forma parte del

Estado mundial de la Antigüedad son aquí objeto de estudio, procurando destacar en todo momento los aspectos auténticamente hispánicos y la formación del Derecho romano vulgar, de efectivo rigor y aplicación en la práctica. "La germanización" es el tema del libro III, y para juzgar de la competencia con que ha sido tratado baste recordar los trabajos del autor sobre los repartos de tierra a raíz de las invasiones y sobre todo acerca del trascendental problema de la nacionalidad y territorialidad del Derecho visigodo, que tan amplia resonancia han tenido más allá de nuestras fronteras. "Islam y Cristiandad", el libro IV, está dividido en dos secciones: la primera consagrada a la cultura, Derecho y organización política del Islam español, y la segunda a los comienzos de la Reconquista, la repoblación, los Reinos cristianos y al Derecho de nuestro Alto Medioevo, lleno de arcaísmo y de complejos problemas. La Baja Edad Media se estudia en el libro V, "La recepción del Derecho común"; el Derecho español después de un trabajoso proceso en el que han influido los elementos más diversos queda definitivamente fijado, y la Edad Moderna, como indica el epígrafe del libro VI, será la época de "La consolidación y expansión del Derecho español"; la legislación de Indias constituye el más espléndido monumento de esa proyección de nuestro Derecho en tierras de otro Continente

y nadie tan autorizado en la materia como el historiador de la Administración territorial de la América española, el editor del *Cedulario indiano de Encinas*. Un último libro, "La desnacionalización del Derecho español", estudia el período que arranca de la Revolución francesa y tiene como núcleo fundamental la Historia del siglo XIX y la actividad codificadora. Cada uno de estos libros aparece dividido en tres capítulos, el primero referente a las Bases de formación del Derecho (Historia política, cultura, economía, sociedad, etc.), el segundo sobre el Derecho y sus fuentes y el último dedicado a las instituciones de Derecho público, el Estado y la Administración en sus distintas esferas.

La obra de Alfonso García Gallo, que rivaliza con las de los autores germanos en documentación y solidez científica, en fino instinto jurídico con las italianas y en claridad de exposición con las de nuestros vecinos franceses, resulta de indispensable manejo para los profesionales y ocupará un lugar destacado en la biblioteca de todo el que siente una preocupación por la cultura. Al felicitar a su autor no queda sino esperar para muy pronto la aparición del segundo volumen, la Historia de nuestro Derecho privado, penal y procesal, que ha de ser digno remate de la tarea emprendida.

J. O.

REVISTA DE REVISTAS

